

## CONFERENCIA NACIONAL SOBRE EL ANALFABETISMO

ENTRE los números más importantes del programa oficial organizado para conmemorar el cincuentenario de la ley 1420, de educación común, figura la realización, en esta capital, de una conferencia nacional sobre el analfabetismo.

Corresponde hacer notar que se trata de una iniciativa cuya prioridad no pertenece al poder ejecutivo, sino al Grupo Parlamentario Socialista, ya que en uno de los proyectos que el diputado Ghioldi presentó, el 28 de junio del año pasado, para conmemorar dignamente el quincuagésimo aniversario de la ley 1420, figura en primer término la organización de un congreso nacional de educación para considerar un plan de lucha contra el analfabetismo; la coordinación de la enseñanza primaria a cargo de la nación, de las provincias y de las municipalidades, y un plan de reformas educacionales.

La aclaración no responde al propósito de regatear el mérito que por dicha resolución corresponde al gobierno, el que se ha hecho acreedor, por el contrario, a un justiciero aplauso por su permeabilidad a la oportuna eugestión socialista, tendiente a resolver en la mejor forma posible un problema de interés vital para el país, y cuya solución se ha hecho impostergable.

Pese al bien intenso que la ley 1420 ha procurado a la nación, y que es hoy unanimemente reconocido por las conciencias libres, como lo prueban las proporciones del homenaje que en ocasión de su cincuentenario rendirá el pueblo argentino a sus clarividentes autores, están todavía lejos de haberse logrado integralmente, en efecto, los fines perseguidos con su sanción. Lo prueban con la irrefutable eloquencia de las cifras los centenarios de miles de niños argentinos en edad escolar totalmente analfabetos o semi-analfabetos, cuyo número exacto no ha sido todavía posible precisar con exactitud, pero que es muy superior al de medio millón declarado por las autoridades educacionales.

Múltiples son las causas determinantes de la inefficacia de la lucha contra el analfabetismo. El diputado Ghioldi, en su interpelación del año pasado, y la prensa diaria, y sobre todo la socialista, que se ha caracterizado siempre por su celo en esta materia, han puntualizado las principales: falta de recursos y mala utilización de los existentes; distribución irracional de las escuelas e incuria manifiesta de las autoridades educacionales en lo que respecta a la atención de sus necesidades más primordiales (nombramiento del personal, refacción de los locales y provisión de útiles); abandono por las provincias — poco menos que absoluto en algunos casos — de sus obligaciones escolares, etcétera.

Existe, además, el problema de la deserción escolar, que ha llegado a adquirir caracteres realmente alarmantes, y que, como lo hizo notar oportunamente el legislador socialista mencionado en primer término, constituye el reflejo de un angustioso problema económico y social de nuestras masas de trabajadores, que no ha merecido hasta ahora la preocupación de nuestros gobernantes, los que no han hecho sino sabotear las iniciativas de origen legislativo tendientes a resolvérlo, siquiera en parte, como ha ocurrido con la ley que, proyectada por el diputado socialista Ganza, destinó un millón de pesos para ropa y alimentos de los escolares necesitados.

Como puede comprobarse, los factores que malogran la eficacia de la lucha contra el analfabetismo, no podrán ser eliminados sino mediante una acción concertada de las autoridades nacionales, provinciales y municipales de todo el país y el asesoramiento del gremio docente. De ahí la importancia considerable de la conferencia nacional cuya realización ha sido resuelta por el poder ejecutivo.

## Viólase la Ley de Salario Mínimo

### Maniobras de los contratistas de obras del Estado

NO obstante sus claras disposiciones, la ley sobre salario mínimo sigue violándose sin que el poder ejecutivo se preocupe mayormente en hacerla cumplir. Y es así cómo al tratar la interpelación promovida a los ministros de obras públicas y de agricultura sobre el problema de la desocupación, el diputado Castañares tuvo oportunidad de poner de manifiesto la infusa explotación de que son objeto los obreros, por parte de empresarios y contratistas, que han de trabajar en obras licitadas por el Estado.

En esa clase de trabajos, se produce una doble defraudación: al obrero que ha de trabajar en ellas, y al Estado. Como el poder ejecutivo ha anunciado un vasto plan de obras públicas, es indispensable que se adopten las medidas convenientes a fin de que contratistas inescrupulosos no violen tan desardonadamente las leyes del país.

Actualmente el despojo se realiza mediante el sistema que llaman de rotación del personal. En una obra del Estado que se pueden emplear 300 obreros y que ha de durar, por ejemplo, 2 años, a aquéllos se les renueva mensualmente en forma que al fin de los trabajos habrán pasado unos 6.000 hombres desesperados que tienen que pagar 10 ó 20 pesos de colima al agente reclutador.

De este modo, el empresario puede obtener sin ningún riesgo un beneficio de 60.000 pesos, suponiendo que esos obreros hayan pagado un promedio de 10 pesos cada uno.

A medida de esta defraudación, la mayoría de estos contratistas no pagan a sus obreros el jornal mínimo, aun cuando recurran a algunas maniobras para simular su cumplimiento.

Una disposición reglamentaria, la ley 9.148 establece que las dependencias del Estado que ocupen obreros domésticos o jornaleros deberán solicitarlos al Registro Nacional de Colocaciones, dependiente del Departamento Nacional del Trabajo, cada vez que los necesiten para los fines del servicio, pero esas disposiciones tampoco han tenido aplicación de parte de todos los poderes ejecutivos.

Por eso, a fin de que los abusos denunciados puedan ser suprimidos — abusos de los que el diputado Castañares se hizo eco en el debate sobre la desocupación — ese legislador considera que el personal que ha de trabajar en obras del Estado sea tomado por los empresarios y contratistas en el Registro Nacional de Colocaciones, desde el cual se podrá realizar la necesaria fiscalización, pueste que se darán de alta sabiendo que deben ganar \$ 6.40, es decir, el salario mínimo.

## Mandamiento Olvidado

### Por los fascistas austriacos

LA dictadura fascista austriaca, a ejemplo de la alemana, se apoderó de los organismos de la clase obrera, realizando un incalificable despojo. No tuvo el menor escrúpulo en adeuarirse de las instalaciones de las organizaciones gremiales, políticas y culturales proletarias. Pasaron a su poder las imprentas de los diarios socialistas, las bibliotecas y librerías de éstos, y todo lo que además de representar largos años de trabajo significaba valor material.

Conocíamos estos hechos y los denunciamos en su oportunidad. Pero nos sospechábamos que el espíritu de barbarie de los fascistas austriacos llegaba al extremo que nos acaba de ser revelado. He aquí un caso concreto.

La vieja revista austriaca socialista "Der Kampf", después de una honrosa vida de veintisiete años, dejó de aparecer a raíz de los acontecimientos de febrero del año en curso. Los valientes compañeros escapados de las garras de la reacción de Dölfuss y Starhemberg, reunidos en Praga, resolvieron dar nueva vida al organismo desaparecido, refundiéndolo con la revista socialista alemana, "Tribune".

El primer número de este nuevo órgano lleva el título de la vieja revista "Der Kampf", y apareció en mayo último. Recibimos la comunicación de esta nueva aparición, fechada en Praga.

Cuál no sería, pues, nuestra sorpresa, al recibir también, de Viena, una nota enviada como para dar la impresión de emanar de la administración de "Der Kampf", y reclamando el importe de la suscripción, hasta febrero de 1934. Utilizando el sobre de la revista, empleando formularios de cobranza de la misma, y dando para el envío de la suma la antigua dirección de "Der Kampf", en Viena, los secuaces de Dölfuss intentan así percibir importes por suscripción de una revista desaparecida en la capital de Austria y resucitada en Checoslovaquia.

Nosotros no conocemos más que un nombre para calificar semejante extorsión. Es una estafa que en todos los países civilizados del mundo es pasible de una condena penal.

No necesitamos insistir en el hecho. Basta éste para clasificar un régimen. Los católicos que ahora imperan en Austria, bajo la dirección del fanático Dölfuss, no observan escrupulosamente el mandamiento cristiano: no hará falta ni haber cursado siquiera la escuela primaria.

Siglo de los tiempos.

## Ahora Resulta Que No Hay Ningún Proyecto del Poder Ejecutivo

### EN EL FAMOSO ASUNTO DEL CONSORCIO DE LOS TRANSPORTES

EL asunto de la reorganización y coordinación de los transportes colectivos de la ciudad de Buenos Aires y sus alrededores, que tiene preocupación al concejo deliberante y que ha llegado a conmover a la opinión pública de esta gran ciudad, dispuesta siempre a reaccionar contra los zarpazos que pretende asentir al gran capitalismo de la Sofina, ha dado motivo, en el día de ayer, a una revelación realmente interesante.

Para referirnos a ella comenzaremos por hacer una historia sintética del asunto. Al año próximo pasado, el actual intendente de la ciudad de Buenos Aires, doctor Mariano de Vedia y Mitre, designó una comisión especial encargada de estudiar la reorganización y coordinación de los servicios de transportes colectivos de la ciudad de Buenos Aires y sus alrededores y proponer soluciones. La referida comisión estudió largamente el asunto y produjo dos despachos: uno, el de la mayoría, proponía al intendente la sanción de una ley nacional; el otro, el de la minoría, aconsejaba la solución del problema mediante la sanción de una ordenanza.

No vamos a entrar ahora a juzgar las soluciones; nos concretaremos a los procedimientos propuestos, que son los que actualmente se discuten en el concejo deliberante y en las comisiones interinas de la cámara de diputados.

El asunto "procedimientos" tiene en este caso excepcional importancia. Un proyecto contrario a los intereses de la ciudad y favorable a las pretensiones del capitalismo tranviriario, no pasaría en el concejo deliberante; pero en la cámara de diputados podría alcanzar, por el contrario, sanción. Es evidente entonces que los defensores del Anglo hubieron de apelar a la trifulca de la jurisdicción nacional sobre la capital federal para favorecer los intereses del capitalismo de la Sofina. Elevados a la intendencia los dictámenes de la mayoría y de la minoría de la comisión especial, el doctor de Vedia y Mitre hizo suyo el de la mayoría. Como la solución aprobada por el intendente requería la sanción legislativa, inmediatamente envió un mensaje al proyecto respectivo al ministerio del interior, a los efectos correspondientes. El ministerio, a su vez, envió un mensaje al congreso nacional.

Al darce entrada a dicho mensaje en la primera sesión ordinaria de la cámara de diputados, el diputado Groppi, pidió que una comisión especial lo estudiara. El diputado Ghioldi se opuso al nombramiento de una comisión especial, y lo hizo así porque entendía que, antes que estudiar el asunto en sí, era necesario dilucidar la cuestión principal: si el congreso podía o no discutir el asunto. A juicio del legislador socialista, el mensaje debía devolverse al concejo deliberante. Por eso la comunicación del poder ejecutivo se destinó a estudio de las comisiones de negocios constitucionales y de legislación municipal, y después de unos balbuceos preliminares para constituirse, no llegaron siquiera a esto porque alguien advirtió que el mensaje del poder ejecutivo no acompaña proyecto alguno. Se leyó detenidamente dicho mensaje, y, en efecto, dice así: "Que el poder ejecutivo somete al conocimiento y resolución del congreso el problema legislativo sobre organización y coordinación del transporte, etc." ¿Y el proyecto? El proyecto no existe.

Reglamentariamente corresponde levantar la reunión y mandar el mensaje al archivo. Así lo propuso el diputado Ghioldi y quedó constancia de ello, aunque no pudo votarse moción alguna debido a la falta de quórum. Pero sabemos que la comisión se volverá a reunir el lunes para preguntarle al ministro lo siguiente: ¿Cuál es el proyecto del poder ejecutivo? Y ¿Qué significa su mensaje, cuál es su opinión en el grave asunto que plantea como "problema legislativo"?

Al darce entrada a dicho mensaje en la primera sesión ordinaria de la cámara de diputados, el diputado Groppi, pidió que una comisión especial lo estudiara. El diputado Ghioldi se opuso al nombramiento de una comisión especial, y lo hizo así porque entendía que, antes que estudiar el asunto en sí, era necesario dilucidar la cuestión principal: si el congreso podía o no discutir el asunto. A juicio del legislador socialista, el mensaje debía devolverse al concejo deliberante. Por eso la comunicación del poder ejecutivo se destinó a estudio de las comisiones de negocios constitucionales y de legislación municipal, y después de unos balbuceos preliminares para constituirse, no llegaron siquiera a esto porque alguien advirtió que el mensaje del poder ejecutivo no acompaña proyecto alguno. Se leyó detenidamente dicho mensaje, y, en efecto, dice así: "Que el poder ejecutivo somete al conocimiento y resolución del congreso el problema legislativo sobre organización y coordinación del transporte, etc." ¿Y el proyecto? El proyecto no existe.

Reglamentariamente corresponde levantar la reunión y mandar el mensaje al archivo. Así lo propuso el diputado Ghioldi y quedó constancia de ello, aunque no pudo votarse moción alguna debido a la falta de quórum. Pero sabemos que la comisión se volverá a reunir el lunes para preguntarle al ministro lo siguiente: ¿Cuál es el proyecto del poder ejecutivo? Y ¿Qué significa su mensaje, cuál es su opinión en el grave asunto que plantea como "problema legislativo"?

Balcarce Bajo el Terror

## Balcarce Bajo el Terror

### Ellos se Divierten

#### Tiroteos íntimos

ERA una hora en que la ciudad de San Juan se adormecía en una paz inefable. Todo estaba en calma. Apenas se oían, de vez en cuando, los pequeños ruidos de un vehículo o de un pregonero. Y de pronto el reposo fue turbado por un tiroteo sostenido e implacable. El vecindario salió a la calle con mil temores, y al poco tiempo la alarma llegó a todos los rincones de la población. La policía despachó contingentes nutridos de vigilantes armados. En los cuarteles se ordenaron consignas. Y por todas partes circuló el rumor de una subversión violenta, de un encuentro entre fracciones enemigas, de un asalto a centros políticos.

Pero no. Nada de eso había sucedido. Lo que pasaba era que un fraile del colegio religioso contiguo a la iglesia de San Agustín, había cumplido años; y claro está, como sus colegas no querían dejar sin festejo el aniversario, ahí no más sacaron sus pistolas y le emprendieron a tiros e hicieron explotar petardos que sonaban como cañazos, y hubieron seguido en esta dirección mucho más tiempo si no se les presentan las fuerzas armadas de la provincia, listas para sofocar el imaginado movimiento subversivo...

La verdad es que los frailes tienen unos gustos extraños. Aburridos, sin duda, por la monotonía y silencio de su profesión y por la insoprible y eterna calma de los templos, los buenos frailes recurren a veces al energético estimulante de unas cuantas explosiones. En la catedral de La Plata, por ejemplo, los curas gustaban subirse entre los andamios y perseguir a pistoleteros a las candorosas palomitas que habitaban en lo alto. Pero ahora los tiempos han cambiado, tanto que un solo tiro alarma y despierta una tensión nerviosa en toda la población. Es conveniente que los sacerdotes moderen sus impulsos e imiten la actitud de los santos de las iglesias, tan callados siempre.

cónsules, revelarán el infierno de Balcarce. No olvide el gobierno conservador, que también Rosas contaba con la unanimidad de las opiniones, después del año 40.

# Ayer Sesionó el Senado, Dando Entrada a Diversos Asuntos

**APROBO EL PROYECTO DEL DOCTOR PALACIOS SOBRE LA OBRA DE GROUSSAC REFERENTE A LAS MALVINAS**

## Despacho de la comisión de legislación sobre jubilaciones

A las 16.10 horas se inició ayer la sesión ordinaria del senado con la presencia de 16 de sus miembros y bajo la presidencia del doctor Roca.

### Asuntos entrados

Por indicación del senador López Peña suprimió la lectura del acta anterior, dándose por aprobada, y en seguida, por secretaría, se dió cuenta de los asuntos entrados. En la nómina de éstos figuraron los siguientes: mensaje del poder ejecutivo acusando recibo de la sanción de la ley 11.339, de ayuda a Sampacho; comisión de legislación remite nómina de los asuntos caducados; la sección "problemas agrarios" del Museo Social Argentino solicita la sanción de una ley que uniforme, en todo el país, los sistemas de marcas y señales de ganados y sus registros respectivos; la cámara de diputados comunica que ha sancionado el proyecto en revisión por el que se autoriza la adquisición de un busto de Paul Groussac.

### División del territorio de Los Andes

Se dió cuenta también de un proyecto de ley del poder ejecutivo por el que se subdivide el territorio nacional de Los Andes, agregando una fracción del mismo a cada una de las provincias de Jujuy, Salta y Catamarca.

### Modificaciones a la ley de jubilaciones

Al darse cuenta del despacho de la comisión de legislación sobre el proyecto de reforma a la ley de jubilaciones y pensiones civiles, el senador Serrey propuso que se fijara la sesión del jueves de la semana próxima o subsiguientes para tratar ese asunto. Votada esta moción, resultó afirmativa. El texto íntegro del despacho de referencia lo damos en otro lugar.

### Pedido de acuerdos

Se informó, asimismo, de un mensaje del poder ejecutivo por el que solicita acuerdo para nombrar vocales de la cámara federal de apelación de la capital a los doctores Ezequiel S. de Olaso y Nicolás González Iramain, y para reemplazar a éstos en sus respectivos cargos, los doctores Rodolfo Medina y Horacio H. Dobranich.

### Monumento nacional

Al darse cuenta de un proyecto de los senadores Galíndez y Castillo por el que se declara monumento nacional la casa en que nació fray Mamerto Esquivel, el primero de los nombrados

## Fué Laboriosa la Sesión de Ayer del Concejo Deliberante

**A proposición de Navas y Rubinstein, el D. E. deberá informar sobre el cumplimiento de las ordenanzas de empréstitos y régimen hospitalario**

### GOMEZ REFIRIÓSE AL PROBLEMA DE LA PAVIMENTACION

Ayer efectuó el concejo deliberante de la capital la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, adelantada por resolución del cuerpo en su reunión del miércoles.

A las 18 horas el presidente doctor Zabala Vicondo declaró abierta la sesión con la presencia de 17 concejales, aprobandose de inmediato la versión tipográfica número 13.

### Jurado de producciones musicales

Por secretaría se dió luego lectura a un decreto de la presidencia, designando al concejal Adolfo Rubinstein para integrar el jurado de producciones musicales, en reemplazo de Bartolomé Fiorini, cuya renuncia fué aceptada en la sesión del 15 del corriente.

### Investigación de pavimentos

Al darse cuenta de los asuntos entrados, se leyó un proyecto firmado por los concejales Salvador Gómez y Juan Unanuno, concebido en los siguientes términos:

El D. E. adoptará las medidas necesarias para que en un plazo breve proceda a investigar las condiciones técnicas en que ha sido construido el pavimento de la calle Marcos Sastre, de Concordia a Bahía Blanca.

A los efectos precedentes, al efectuarse los sondeos indispensables se dará cuenta a los vecinos afectados y a la Asociación Vecinal de Villa del Parque, los que en las pruebas

**500 ejemplares**

ha solicitado el Centro Socialista de MENDOZA (NOR-OESTE) de "La Vanguardia" del 7 de julio, para utilizar como propaganda en los actos organizados con motivo del CINCUENTENARIO DE LA LEY DE EDUCACION COMUN y en adhesión al DÍA DE LA COOPERACION.

podrán hacerse representar por el asesor técnico de su confianza.

Sobre este proyecto solicitó la palbra Gómez para fundar un pedido de preferencia.

Dijo el representante socialista que ya en más de una oportunidad ha dejado el concejo ocuparse de las empresas de pavimentación, tanto en lo que se refiere a material empleado como al cumplimiento de las leyes obreras.

Denunció que en una recorrida efectuada por la zona en que está situada la calle a que se refiere la minuta, había podido comprobar la poca seriedad con que proceden las empresas de pavimentación. Calles que están abiertas al tráfico desde hace seis meses, agregó Gómez, ya presentan su pavimento intratable.

Son lógicas por lo tanto las quejas de los vecinos que se niegan a pagar un pavimento, efectuado en condiciones violatorias de los contratos, en lo que se refiere al espesor de las capas, así como a los cordones.

Después de un breve cambio de opinión, se resolvió acordar preferencia para tratar el proyecto con despacho de comisión en la sesión del próximo martes.

Acordóse a continuación preferencia para tratar el próximo martes con despacho de la comisión de higiene a un proyecto de Giacobini, relativo al funcionamiento de un taller de cromolitografía.

Sobre esta preferencia hizo notar Gómez que había visitado la fábrica en compañía del concejal Gómez y dos inspectores, sin notar condiciones que provocasen alarma, y que existiendo tantas fábricas que debiesen ser clausuradas, era necesario extraerse ante la insistencia en el pedido de Giacobini.

Leyóse a continuación el siguiente proyecto de minuta de comunicación, presentado por el concejal socialista Adolfo Rubinstein.

El H. concejo deliberante desea que el departamento ejecutivo, informe verbalmente en la sesión del día martes 3 de julio o subsiguiente sobre:

a) Qué medidas adoptó para dar cumplimiento a la ordenanza número 4962 y sus resultados.

b) Cuántas jefaturas de servicios de los hospitales han sido provistas por pasos y concursos de acuerdo a la ordenanza 4962, ubicación de las mismas y nombres de los actuales jefes y cuántas jefaturas han sido otorgadas sin ese requisito.

c) Cuántos nombramientos con carácter interino han sido otorgados en los hospitales municipales y dispensarios; nombres de los favorecidos y puestos que ocupan.

d) Alcance del decreto del departamento ejecutivo de fecha 15 de

ORDEN DEL DÍA:

1º Memoria y balance del décimo primer ejercicio anual, correspondiente al 1º de mayo de 1933 al 30 de abril de 1934.

2º Autorización al Directorio para acredecir la cuenta "Fondo de Reserva" al saldo de la cuenta Ganancias y Pérdidas.

3º Elección de siete directores titulares, cinco directores suplentes y tres sindicatos, para terminar su mandato.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Alejandro Castañeiras, secretario.

y 26/7/34.

## LA VANGUARDIA

# Coordinación de los Transportes

Conceptos vertidos por el concejal Iñigo Carrera

En la crónica —publicada ayer— de la sesión que el concejo deliberante realizó el miércoles, y en la que dicho cuerpo continuó tratando el asunto de la coordinación de los transportes, la falta de espacio nos obligó a dar a conocer solamente una parte del discurso de nuestro compañero el concejal Iñigo Carrera, que intervino en el debate analizando, en forma minuciosa, todos los aspectos del interesante problema.

Damos en seguida un resumen de la parte de su exposición no publicada, que comprende diversas consideraciones, después que se referira a la faz legal del atropello que se quiere consumar.

### LA COORDINACION POR ORDENANZA

Me voy a referir —expresó Carrera— al pretexto de la jurisdicción federal, pero no desde el punto de vista legal. La minoría de la comisión, que coincide con el de la mayoría en que hay que establecer la coordinación, pero que considera que ésta puede hacerse por una ordenanza, demuestra cómo este asunto de la jurisdicción federal no es más que un mero pretexto, ya que más tarde se proponen la mayoría, esto es, coordinar, dentro de la jurisdicción municipal.

Voy a colocarme en el punto de vista del departamento ejecutivo, con respecto a la necesidad de una administración única de los transportes, —expresó más adelante— posición que adoptó hipotéticamente. Vamos a suponer que soy un caluroso partidario de la coordinación de los transportes colectivos en la ciudad de Buenos Aires.

En este terreno voy a demostrar que el tráfico intercomunal no constituye un inconveniente y que en todo caso sería fácil regularlo en el nuevo régimen que se proyecta sin necesidad de la sanción del congreso, demostrando lo cual quedaría en evidencia que esta coordinación se hace a base de un problema artificial de tráfico intercomunal como lo ha llamado el señor secretario, término que intencionalmente no aparece una sola vez en el informe de la comisión, al solo efecto de eludir la posibilidad de una solución: el convenio intercomunal para conceder un monstruoso privilegio al Anglo Argentino, reconocer su capital aguado y autorizar prácticamente un aumento de tarifa por la cláusula del 8º que resultaría un 16 o 17 ojo si se toma para hacer el cálculo, el capital real de la empresa.

Colocado en esta posición, tendré que coincidir en primer término con

febrero de 1933 recaído en el expediente 8937 D 1934.

d) Gómez dio cumplimiento al actual precepto de la Asistencia Pública en la cuestión que se refiere a la separación de las funciones administrativas y técnicas en los hospitales municipales y resultados obtenidos.

Solicitó Rubinstein que el proyecto fuese considerado sobre tablas, porque no significaría apartarse de la resolución adoptada tácitamente por el cuerpo, con el propósito de normalizar su trabajo.

Agregó que el proyecto que se había leído era completamente objetivo, tratándose solamente de conocer las razones por las cuales el D. E. no había dado cumplimiento a la ordenanza 4962, que el cuerpo había sancionado por unanimidad, con la colaboración del mismo departamento ejecutivo.

Se trata de un asunto de actualidad, porque las últimas determinaciones del D. E. han provocado un verdadero revuelo en los hospitales municipales, habiendo el Colegio de Médicos enviado una nota a la intendencia en este sentido, pues el organismo

corporativo votó sobre tablas el proyecto presentado.

Después de un breve cambio de opinión, se resolvió acordar preferencia para tratar el proyecto con despacho de comisión en la sesión del próximo martes.

Acordóse a continuación preferencia para tratar el próximo martes con despacho de la comisión de higiene a un proyecto de Giacobini, relativo al funcionamiento de un taller de cromolitografía.

Sobre esta preferencia hizo notar Gómez que había visitado la fábrica en compañía del concejal Gómez y dos inspectores, sin notar condiciones que provocasen alarma, y que existiendo tantas fábricas que debiesen ser clausuradas, era necesario extraerse ante la insistencia en el pedido de Giacobini.

Después de breves palabras de Eleuterio y Di Tella apoyando el pedido, el cuerpo acordó considerar el proyecto sobre tablas, votándolo a continuación en forma favorable.

Cumplimiento de la ordenanza sobre régimen hospitalario

Leyóse a continuación el siguiente proyecto de minuta de comunicación, presentado por el concejal socialista Adolfo Rubinstein.

El H. concejo deliberante desea que el departamento ejecutivo, informe verbalmente en la sesión del día martes 3 de julio o subsiguiente sobre:

a) Qué medidas adoptó para dar cumplimiento a la ordenanza número 4962 y sus resultados.

b) Cuántas jefaturas de servicios de los hospitales han sido provistas por pasos y concursos de acuerdo a la ordenanza 4962, ubicación de las mismas y nombres de los actuales jefes y cuántas jefaturas han sido otorgadas sin ese requisito.

c) Cuántos nombramientos con carácter interino han sido otorgados en los hospitales municipales y dispensarios, nombres de los favorecidos y puestos que ocupan.

d) Alcance del decreto del departamento ejecutivo de fecha 15 de

ORDEN DEL DÍA:

1º Memoria y balance del décimo primer ejercicio anual, correspondiente al 1º de mayo de 1933 al 30 de abril de 1934.

2º Autorización al Directorio para acredecir la cuenta "Fondo de Reserva" al saldo de la cuenta Ganancias y Pérdidas.

3º Elección de siete directores titulares, cinco directores suplentes y tres sindicatos, para terminar su mandato.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Alejandro Castañeiras, secretario.

y 26/7/34.

(Sigue en la TERCERA página)



# DINERO EFECTIVO



DE 20.25.30 Y 35 CT\$

Sorteos mensuales en efectivo

GUARDE LOS BONOS Y VALES NUMERADOS

los ingenieros que firman el despacho minoritario, que pese a su opinión favorable al monopolio, consideran necesario involucrarse en la solución del problema las cuestiones relativas al tráfico que se efectúa fuera de la capital.

Quién desconoce que la congestión es, como todo lo relativo al tráfico, un problema local esencialmente urbano, un problema que se produce en el espacio urbano? Sólo las grandes ciudades y sus zonas de actividad más intensas comprueban las exigencias del transporte en común cuando éstas asumen las características del problema.

Damos en seguida un resumen de la parte de su exposición no publicada, que comprende diversas consideraciones, después que se refiera a la faz legal del atropello que se quiere consumar.

### EL TRANSPORTE INTERCOMUNAL

El caudal de pasajeros y el número de vehículos comprometidos en el transporte intercomunal es relativamente insignificante si como lo hace la comisión se procede a excluir el transporte ferroviario.

Se excluye, pues, el transporte ferroviario. El sistema de transporte que absorbe un mayor caudal de pasajeros de nuestro tráfico interurbano es evidentemente el ferrocarril, al que le corresponde en la zona urbana exclusivamente un 9 o 10 de la cifra total según la estadística de la revista municipal de diciembre de 1931.

Es fácil considerar cuánta gente se traslada todos los días de la capital por el ramal del ferrocarril Central Argentino, por ejemplo, hasta el Tigre, o cuánta gente se traslada por las vías del Ferrocarril Sud a la enorme

tendiente y se detuvo enseguida en la

consideración de la concesión Lacoste y de otras que terminan en 1947 y que se prolongarán por 60 años, si se acepta la proyectada coordinación. Volvió después a referirse a palabras pronunciadas por el secretario de obras públicas en la exposición del señor secretario de obras públicas se evidencia, —por lo menos así es lo que yo capto— que lo que más preocupa no es la solución del tráfico en sí mismo; no es el deseo de coordinar las distintas manifestaciones del transporte, como solucionar un problema financiero del Anglo por una coordinación de capitales constituida en monopolio, que he calificado de retardatario, al amparo de la protección oficial.

Después de referirse al desorden del régimen capitalista que traía trastornos en todas las actividades, agregó Carrera:

El maestro Juan B. Justo explicó brillantemente la relación que existe entre el desperdicio, el monopolio y el interés público, y lo explica con tanta claridad que difícilmente que haya mentalidad bien intencionada que no comprenda la sencilla lección que encierran sus palabras.

Habla de la anarquía capitalista a que me he referido yo, y decía: "En aras del privilegio local y de la especulación, los bienes naturales y el trabajo humano no se desperdician a montones y cuando en la desastrosa competencia de los irresponsables capitalistas de la industria que muchas veces lo son simplemente porque disponen de dinero sucede el monopolio del sindicato —se refiere a los sindicatos capitalistas— cesa el desperdicio, pero se accentúa el despojo".

# Teatro • Cine • Música

COLÓN

"ALCESTES", DE C. W. GLUCK  
HA CONSTITUIDO EL PRIMER  
ESTRENO DE LA TEMPORADA

Bajo la dirección del maestro Héctor Panizza subió a escena  
anoche, en una versión de conjunto que fué  
justamente celebrada

Anoche se ofreció en el Colón el primer estreno de la temporada: la ópera "Alceste", de Gluck. Esta obra, cuyo original italiano fué vertido al francés, sufriendo también algunas reformas en la partitura, fué presentada al público de París en el año 1776. Desde entonces acá, cuánto se ha escrito sobre Gluck y su "Alceste", sobre el significado de la evolución del talento del gran músico alemán, sobre la influencia que ejerció en el desarrollo de la música de escena, sobre el caudal que para la historia del arte implican sus últimas obras, caudal que como sanaada herencia recibió el genio de Wagner para dar cima a las ideas soñadas por el autor de "Alceste".

Tan imposible como pretender traer nuevos datos sobre tema tan expurgado, sería intentar resenar en breves líneas un movimiento que constituye toda una época, y complicada y profusa, de la historia del arte.

Habría que presentar el panorama de la ópera italiana que, después de su época de gran esplendor, había sido refajada y desvirtuada en manos de autores e intérpretes de menor categoría. Habría que situar a Gluck entregado, primero — en su primera manera — a esta clase de producciones. Habría que estudiar la influencia que sobre su espíritu inquieto y descontento debían ejercer las ideas de Haendel y el concepto teatral de los operistas franceses. Y luego sus tanteos hacia un concepto más elevado de la música de escena, su amistad y colaboración con un espíritu tan similar al suyo como fué el poeta Ramírez de Calzabig y el magnífico "rufo de esta comisión de ideales, de donde habrían de surgir "Orfeo", "Alceste", "Armidela", "Ifigenia en Aulida", que fueron otras tantas batallas victoriamente libradas por Gluck y sus partidarios por los que, agrupados bajo la éjida de Piccini, se mantenían fieles a la vieja ópera italiana.

Todos estos tópicos que hemos esquematizado no pueden ser expuestos en los estrechos límites de una crónica y sólo nos ha guiado con ello el propósito de refrescar el recuerdo de la ruda lucha que hubo de entablar Gluck para abrir el camino de una concepción más verdadera, más humanista del drama lírico. El trató de que la música no fuera, como hasta allí, un simple comentario caprichoso de la escena, sino que estuviese íntimamente ligado a su expresión. El concepto teatral que luego llevó Wagner a su máxima expresión, en una palabra.

Sus obras capitales no fuesen capaces, por su valor, de asegurar su gloria, este papel de precursor del gran movimiento wagneriano bastaría para asegurarse el puesto que ocupa en la historia de la música.

El maestro Héctor Panizza ha utilizado esta versión francesa a que nos hemos referido, previos los cortes a que se le sometió cuando fué exhibida en la Ópera de París, donde fueron suprimidas algunas páginas que introdujo, previa autorización de Gluck, su discípulo Gossec, para tratar un personaje de la tragedia de Eurípides — Hércules — que los autores habían deseado, lo que desencadenó no pocas críticas. Temperamento este del maestro Panizza muy acertado, dado el carácter casi histórico que tienen esta clase de obras y que exigen el máximo respeto.

La versión de "Alceste" ofrecida anoche, hace elevar nuevamente el nivel de los espectáculos de la temporada lírica oficial, que dos o tres noches mediocres habían hecho decayer sensiblemente. Consciente de la singular jerarquía artística de la novedad, el maestro Héctor Panizza no ha omitido detalle para que ella subiera a escena con el máximo de preparación posible y sus esfuerzos no han resultado estériles. El espectáculo de anoche ofrecido en los últimos años. Fué la del maestro Panizza una versión de acuerdo al reparto conocido.

que ha de contarse entre los mejores ritos verdaderamente ejemplares. Quédese, pues, acreditado este nuevo triunfo a nuestro talentoso compatriota.

Y ante esta gratísima impresión general pueden fácilmente olvidarse tal o cual lunar, porque algún cantante soportaba — cómo sus fuerzas lo permitía — una parte superior a sus facultades; como debe olvidarse alguna otra facilidad debida a la misma nerviosidad del estreno.

Y se debe entrar de inmediato al elogio de los colaboradores del director en esta representación primera de "Alceste".

Entre ellos la soprano Marcelle Bunles que acreditó de nuevo sus excelentes dotes de cantante inteligente y actriz expresiva, al servicio de una parte de gravísimo compromiso. Como no lo es menor el que tomó a su cargo el tenor René Maisón, que anoche hacía su presentación, demostrando ser un cantante bien dotado y de gran escuela, a la vez que actor eficacísimo. Felipe Romito nos pareció, en cambio, muy por debajo del compromiso, y el resto del reparto de una disciplinada corrección.

También cumplió como bueno el coro, acreditando la calidad de su maestro Rafael Terragnoli y el cuerpo de baile — a las órdenes de Boris Romano — compuso una agradable coreografía, aunque un poco fuera de carácter.

La dirección estuvo a cargo del "regisseur" Lothar Wallerstein. Habida cuenta de las dificultades enormes que supone mover elementos tan dispares como los puramente decorativos y los vivientes de las masas corales, creemos, con todo, que ha faltado una línea clara en la concepción del "regisseur", siendo justo consignar que a pesar de ello consiguió algunas escenas de indudable belleza plástica.

La obra se montó en escenarios realizados en el teatro, bajo la dirección de Héctor Basaldúa, sobre maquetas procedentes de la Ópera de París. Los escenarios no son ninguna cosa extraña, pero no estaría demás mencionar que en el programa constase el nombre de su creador. La realización es buena, mejor de lo que esperábamos, aunque algunos escenarios habían sido montados sin la distancia suficiente, lo que resta gran parte de su efecto.

El público aplaudió calorosamente a director y principales intérpretes. — Esta noche, en función extraordinaria popularísima, se pondrá en escena la estupenda comedia lírica de Verdi "Falstaff" que se cantará de acuerdo al reparto conocido.

## BUENOS AIRES

Estrenarás Esta Noche  
la Adaptación de una  
Comedia Española

En el teatro Buenos Aires, la compañía encabezada por Olinda Bozán, dará a conocer esta noche una comedia española titulada "Trr...", original de Neiva y Sandoval, adaptada a nuestro ambiente por Arturo Romay. Esta obra que se ha representado durante mucho tiempo en Madrid, con gran éxito, será interpretada por los principales artistas de la compañía del Buenos Aires.

Estrenos Cinematográficos  
"Yo he sido espiado" — Producción Gaumont-British, distribuida por British Film, interpretada por Conrad Veidt, Madeleine Carroll, Herbert Marshall y Gerald du Maurier. Dirección de Victor Saville. Parlante en inglés: en el Palace Theatre.

"Volga en llamas" — Producción checoslovaca, dirigida por Victor Turansky, con Inkognito, Albert Prejean, Natalie Kovanko y otros. Programa Cinematográfica Terra, dialogada en francés. En el Ideal.

"Seamos salvajes" — Película de aventuras por Claudette Colbert, Herbert Marshall y Mary Roland; dirección de Cecil B. de Mille. Producción Paramount, parlante en inglés. En el Stúpach.

## MAYO

Se Realizará Hoy una  
Función en Honor del  
Barítono Jaime Miret

La compañía española de zarzuela que está dando sus últimas funciones en el teatro Mayo, anuncia para esta noche, una función extraordinaria en honor y beneficio del barítono Jaime Miret, artista de larga y lucida actuación en temporadas del género.

El citado cantante ha elegido para esta velada la zarzuela del maestro Peñella "El gato montés".

Una Selección de Cuadros  
de Varias Revistas, se  
Dará a Conocer Hoy

La dirección del teatro Cómico, donde se representa con éxito la revista de actualidad política, titulada "Estado de sitio", dará a conocer hoy, en segunda sección de la noche, la revista denominada: "Selección 1934", recopilación de los mejores cuadros de las producciones: "Aquí no hacemos justicia", "Ya vendrán tiempos mejores" y "Por los caminos del mundo".

## Final del Concejo

(Viene de la SEGUNDA página)  
to dentro de la brevedad posible,  
sobre las condiciones en que se en-  
cuentran los trámites — o si éstos  
hubieren terminado — qué resulta-  
dos ha obtenido para la colocación  
de los empréstitos autorizados por  
la ordenanza 4964 y 4965. Sanciona-  
das el 23 de octubre de 1932, desti-  
nados al pago de expropiaciones,  
deuda municipal y ejecución de  
obras públicas.

Sobre este proyecto, dijo Navas que no debía extrañar a ningún concejal su presentación, ya que ha transcurrido un tiempo suficiente desde la aprobación de las ordenanzas mencionadas, como para que el concejo conozca algo de la tramitación de los empréstitos, o bien si ya se ha convenido la colocación de los títulos.

Saben los concejales, agregó Navas, que una de las ordenanzas aprobadas tiene a atenuar en lo posible el problema de la desocupación, y que a los 4.635.000 pesos que en el actual presupuesto se destinan a obras públicas, se podría agregar otra suma, una vez conocidos los resultados de la colocación de los títulos.

Señaló luego que hubiese visto con agrado que el D. E., por intermedio de uno de sus representantes, se hubiese acercado a la comisión para informar con respecto a la tramitación de los empréstitos autorizados en octubre del año pasado, evitando de esa manera la presentación de la minuta que se estaba tratando, así como de muchas otras referentes a la aplicación del presupuesto o la situación financiera de la comuna.

Con estas breves palabras fundó Navas su proyecto despachado favorablemente por la comisión, hablando luego Elena para apoyar el despacho, que fué de inmediato puesto a votación con resultado favorable, con una breve modificación propuesta por su autor, en el sentido de fijar la sesión del martes 3 de julio o la subsiguiente para la consideración de los informes.

Formación de un lago artifi-  
cial

Votóse favorablemente a continuación el siguiente despacho de la comisión de obras públicas:

El H. concejo deliberante verá con agrado que el departamento ejecutivo iniciara, por intermedio de la Dirección del plan de urbanización, los estudios necesarios para la formación de un lago artificial en los terrenos ganados al río comprendidos entre las avenidas Cánning y Sarmiento.

Asimismo fué sancionado otro despacho de la misma comisión, referente al traslado del monumento del doctor Aguilar, dentro del hospital Ramos Mejía.

Orden del día número 6

Aprobáronse luego los siguientes

Dra. C. MONESTO  
CIRUJANA DENTISTA  
RIVADAVIA  
2052  
U.T. 47 - C.U.Y.O. - 0365  
DENTADURAS ARTIFICIALES /  
EXTRACCIÓN / OPERACIONES /  
SIN DOLOR - NUEVO TRATAMIENTO DE  
LA PIRREA ALVEOLAR - MENCIONANDO  
ESTE DIARIO: HONORARIOS REDUCIDOS /  
CONSULTAS GRATIS

*Polvos de Tocador*  
**CHELA**  
y  
**OJOS NEGROS**

Preferidos por las damas elegantes porque, con su suavidad, fácil adherencia, gran finura y tono perfecto  
hacen caras más bonitas.

Caja media: \$ 0.70  
Caja chica: \$ 0.50

**GRIET**  
Buenos Aires

## Las Derechas Españolas Postergaron un Debate Para Sostener a Samper

MADRID, 21. — Las cortes suspendieron la discusión del presupuesto de agricultura, para evitar una posible derrota del gobierno.

La suspensión se produjo cuando los agrarios solicitaron que del presupuesto se suprimiera la consignación de 25.000.000 de pesos para la reforma agraria. El ministro de agricultura, Cirilo del Río, defendió la consignación, pero temiendo que la Acción Popular, uniéndose a los agrarios provocaran una votación adversa al gobierno, se aplazó la discusión hasta tanto se encuentre una fórmula de concordia.

Aunque sólo quedan cinco días hábiles para la aprobación total de los presupuestos que deben regir

durante el segundo semestre del año, el parlamento pasó a discutir el proyecto de ordenación de los servicios sanitarios.

**CALVO SOTELO ATACÓ AL GOBIERNO**

MADRID, 21. — En la sesión de hoy de las cortes, el ex ministro de la dictadura, Calvo Sotelo, preguntó al gobierno cuándo se discutiría en la cámara el "estado de subversión en que han colocado el parlamento y el gobierno catalanes", aun cuando los monárquicos accedieron a las pretensiones de Samper de aplazar el debate hasta el martes.

BARCELONA, 21. — Se informa que llegó ayer, procedente de Madrid, un enviado oficial portador de una fórmula para el arreglo del conflicto suscitado en torno a la ley de cultivos, y se añade que el gobierno de la Generalidad la rechazó, por no admitir otra solución que no sea la ejecución completa de la mencionada ley.

El presidente de la Generalidad, Companys, partió para Lloret.

**CARECIO DE TRASCENDENCIA EL CONSEJO DE MINISTROS**

MADRID, 21. — Se atribuye importancia al breve consejo de ministros presidido por Alcalá Zamora, celebrado hoy en el palacio nacional.

Sin embargo, de fuentes autorizadas, se nos asegura que el consejo careció de trascendencia política, como lo demuestra el hecho de que en el mismo se trató incluso el régimen de trabajo durante el verano, además de discutirse la labor parlamentaria que deberá prepararse para la próxima etapa durante el tiempo que las cortes permanezcan cerradas.

Implicitamente esto supondría una ratificación de confianza del presidente de la república al gabinete Samper, cuya situación no se oculta que es delicada en vista del problema catalán.

Créese ahora que todo depende del resultado del debate parlamentario a que dé lugar el conflicto sobre la ley de cultivos de la Generalidad.

En los círculos autorizados se considera necesario conjurar la diferencia de criterio que existiría entre Samper y los jefes de los grupos que componen la mayoría parlamentaria, quienes insisten en que el gobierno haga cumplir el fallo del tribunal de garantías lo que podría lograrse mediante un nuevo aplazamiento del debate, posiblemente hasta el martes de la semana próxima.

**No olvide:  
Somina**  
no hay más que  
UNA SOLA  
y es la fabricada por  
**Brancato**

una cifra elocuente:  
**50.000.000**  
DE BOLSAS DE CEMENTO  
“SAN MARTIN”

- Cincuenta millones de bolsas de cemento “SAN MARTIN”, se han despachado de Sierras Bayas, desde el 11 de Febrero de 1919 hasta la fecha.
- Esta cifra, demuestra la activa participación del cemento “SAN MARTIN” en toda manifestación constructiva realizada en el país, durante los últimos 15 años.
- Tiene esta cifra un claro significado para la industria argentina, evidenciando su constante progreso y su esmerado perfeccionamiento.
- Representa 15 años de ocupación permanente para 500 obreros del país y el bienestar de sus familias.
- Para lograr esta cantidad de cemento, se han movido y triturado varios millones de toneladas de piedra, arcilla y yeso; se han consumido varios cientos de miles de toneladas de petróleo argentino y se han pagado muchos millones de pesos en concepto de transportes.
- Significa, además, esta cifra, un elevado volumen de impuestos, pagados por la Compañía, al erario nacional, provincial y municipal.

50.000.000 de bolsas, materializan las tres características que distinguen al cemento “SAN MARTIN”:

Calidad, Servicio, Cooperación.

CEMENTO  
SAN MARTIN  
PORTLAND



COMPANIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND  
RECONQUISTA 46

PIDA A NUESTRAS  
SUCURSALES  
CAFÉ  
Paulista  
El mejor del  
mundo

# Inicia la Central Obrera Su Campaña por la Conquista de Algunas Mejoras

**Contará con el apoyo de los sindicatos que integran a la misma**

## RESOLUCION DE LOS SECRETARIOS

La reunión de secretarios de los sindicatos confederados de la capital, convocada por la mesa directiva de la C.G.T. con el objeto de interesarlos en la propagación del plan de emergencia recientemente sancionado por el comité confederal, a la que concurren la casi totalidad de los mismos, después de oír el informe de la M.D. sobre el particular, adoptó el siguiente acuerdo:

"Los secretarios de los sindicatos afiliados de la capital reunidos, a invitación de la mesa directiva de la C.G.T. para coordinar ideas respecto de la mejor forma de aplicar el plan de emergencia sancionado por el comité confederal, considerando que su materialización es de urgente necesidad por contemplar múltiples aspiraciones de la clase obrera, se comprometieron a secundarlo con todo entusiasmo llevándolo al seno de las respectivas organizaciones a los efectos de su mayor difusión".

### UN ACTO PUBLICO

El miércoles 27, a las 20.30, se realizará en el salón "Verdi", Almirante Brown 736, el primero de los actos públicos que se efectuarán por la aplicación de ese plan, en el que harán uso de la palabra Serafín Grossi de la A.T. del Estado, Fortunato Marinelli, de la F.O. Martíntima, Antonio Borello, de La Fraternidad, y Carlos Mirambell, de la U. Ferroviaria.

Consideramos innecesario destacar la necesidad de que los trabajadores concurren al mismo, dando fe con su presencia de que la clase trabajadora está de pie por su mejoramiento.

## ADHIERENSE AL COMITE GREMIAL PRO REFORMA DEL C. DE COMERCIO

### Los obreros del vestido

Nos comunican el consejo directivo del Sindicato Obrero de la Industria del Vestido que, en su última reunión, resolvió, interpretando el justo deseo de los cortadores, pompier, costureras y sastres que trabajan en los talleres, adherirse al Comité Gremial pro reforma al artículo 157 del código de comercio y cooperar con el mismo a fin de lograr la reforma mencionada.

Ese consejo hace un llamado a todos los camaradas de la industria del vestido para que presten su más decidida colaboración a los actos que realiza el Comité Gremial, por cuanto, al lograrse esa hermosa conquista, se verían beneficiados muchos compañeros, asegurándoles una estabilidad que hoy no tienen.

## CONTRA EL MONOPOLIO DEL TRANSPORTE

La Federación de Líneas de Autos Colectivos ha organizado para mañana sábado 23, a las 17 horas, los siguientes actos contra el monopolio del transporte:

En plaza Flores: hablarán Ramón Varela, Juan Valdettaro y Remigio Sánchez.

En Almirante Brown y Pedro Méndez: Américo Iglesias, José María Iglesias y Miguel Abadie.

En Monroe y Cabildo: Jerónimo Alcalá, José Calafell y Angel Bovio.

### OBREROS ESCOBEROS

La Sociedad de Obreros Escoberos celebrará asamblea el próximo domingo, a las 9 horas, en el local de la calle San Juan 2874, a fin de considerar los siguientes asuntos: Acta, balance, casa Crespo, asunto unificación cepilleros y pinceleros, varios.

### EL CONFLICTO DE LA TEXTILIA

#### Reunión de los huelguistas

En el mismo estado mantiene el conflicto planteado por los industriales de la Textilia. El personal, dando pruebas de su gran espíritu de lucha, se mantiene vigorosamente en su puesto, seguro de que la victoria le acompañará una vez más.

Hoy, viernes, a las 17.30 horas, se reúnen los huelguistas en el local situado en la calle Cervecería 649, de la vecina localidad de Quilmes.

### OBREROS Y EMPLEADOS TELEFONICOS

La comisión administrativa de la Federación Obreros y Empleados Telefónicos informa a sus asociados que la oficina expedidora de la Caja de Jubilaciones funciona hasta el día 28, en el horario de 8 a 20 horas, a los efectos de hacer entrega de los carnets solicitados hasta el día 20 del corriente.

Se recomienda a los delegados de la organización que, de acuerdo con esta información, se interesen por hacer llegar a conocimiento de todos los afiliados que hayan solicitado duplicado de carnets, que pueden retirarlos hasta el día indicado.

Se ha establecido que los patrones

## La F.O.M. Bloqueará a las Casas Intransigentes

### LANCHEROS DEL PUERTO

La C.F. de la Federación Obrera Marítima nos informa que, de conformidad a lo resuelto por la asamblea general del 5 de junio, dio cuenta al comité mixto de las organizaciones sindicales marítimas del acuerdo adoptado, tendiente a elevar un tanto las condiciones de trabajo y sueldos de las lanchas del puerto de la capital, a cuyo efecto, y para doblegar a las casas intransigentes responsables de la situación calamitoso que están soporriendo los tripulantes de estas embarcaciones, se llegaría hasta bloquearlas contando con las fuerzas y recursos de las distintas organizaciones sindicales del transporte y el trasbordo. El comité mixto aprobó en principio el procedimiento, y en breve se iniciarán las negociaciones directamente con las casas, para apelar a las medidas antedichas cuando se agotaran las trámiteas conciliatorias.

### CASA PARISI

Se ha establecido que los patrones

de las embarcaciones de esta casa no puedan estar pasando de una embarcación a otra, debiendo permanecer únicamente en la que están enrolados. Esta medida se irá tomado en todas las casas y para ello es necesario que el personal afectado dé cuenta de inmediato cuando se produzca una anomalía de esa naturaleza.

### AGITACION DE LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

Habiendo resuelto el comité confederal la realización de una intensa agitación en todo el país a objeto de obtener satisfacción a las distintas reclamaciones que tienen pendientes las distintas federaciones y sindicatos que la integran, debiendo realizarse el primer acto en el salón teatro Verdi, el miércoles próximo, a las 20 horas, el consejo federal invita a todos los adherentes para que hagan acto de presencia en el mismo, demostrando así que las reclamaciones formuladas entre las que figuran el turno de los obreros marítimos—responden a las necesidades y aspiraciones de los mismos.

Esa agitación debe reafirmar la personalidad de los sindicatos obreros, y si su realización no influye para que se tengan en cuenta los pedidos pendientes culminará en un paro general, que comprenderá a todos los trabajadores del país, especialmente ferroviarios y marítimos.

### OBREROS DE DIQUES Y DARSENAS

El Sindicato Obrero de Diques y Darseñas celebrará asamblea el próximo domingo, a las 9 horas, en su local social, Venezuela 271, a fin de considerar el siguiente orden del día:

- Acta anterior;
- Correspondencia y balance;
- Renovación parcial de la comisión;
- Asesor letrado y Caja Ayuda Mutua de los afiliados;
- Asuntos varios.

### MEMORIAL A LA CAMARA DE DIPUTADOS

Esta misma organización ha remitió un memorial a la cámara de diputados de la nación relacionado con la ley de descanso dominical, memorial cuyo texto dejamos para mañana, por falta de espacio.

sonalidad de los sindicatos obreros, y si su realización no influye para que se tengan en cuenta los pedidos pendientes culminará en un paro general, que comprenderá a todos los trabajadores del país, especialmente ferroviarios y marítimos.

### CAMBIO DE SECRETARIO

En su reciente asamblea, la sección Patrones y Maquinistas ha designado a José Ledesma para desempeñar la secretaría por haber terminado su periodo el anterior.

## Considera las Medidas Disciplinarias el Congreso de la Unión Ferroviaria

### Sesión de la mañana

Reanudaron ayer las deliberaciones de la asamblea anual de la Unión Ferroviaria.

Se inició la sesión de la mañana bajo la presidencia de Ceferino López.

Prosigue el debate sobre el capítulo "Gestiones varias".

El delegado de Montecaseros, Francesco, que quedara en el uso de la palabra en la sesión anterior, finalizó su exposición analizando el convenio respectivo, que juzgó inconveniente en algunas de sus partes.

Robles — Se expide en sentido favorable al capítulo.

Girola (de la C.D.) — Defiende la actuación del cuerpo central en este asunto.

Este capítulo se aprueba por gran mayoría.

En discusión el arreglo para los mozos.

Ganano — No está conforme con la solución que se discute.

Rodríguez (de la C.D.) — Destaca algunas consecuencias de estos arreglos.

Picallo — Solicita algunas aclaraciones.

Rubio — Hace notar la desconfianza de los mozos en el F.C.P. favorito.

Intervienen en el debate Martínez, Lemos y otros, y luego se aprueba esta parte de la memoria.

Se tratan luego otras gestiones que figuran en este capítulo, interviniendo en la discusión numerosos delegados, entre otros, Acosta, Rubio, Cagnani, Barrera, Santiago Díaz (director obrero), López (de la C.D.), y por último finaliza este debate, levantándose acto seguido la sesión de la mañana.

### Sesión de la tarde

Con asistencia de la casi totalidad de los delegados y bajo la presidencia de Ceferino López, se inició la sesión de la tarde.

Corresponde tratar el capítulo referente a las medidas disciplinarias.

Yodzinsky solicita se dé lectura a una proposición permitiendo la presencia de los asociados que fueron pasibles de esas medidas.

El presidente hace notar que la citada proposición está en la comisión respectiva.

### MOCION DE ORDEN

Una indicación de que este asunto se trate sobre tablas, merece una nueva observación del presidente, el cual manifiesta que el procedimiento es antirreglamentario.

Se produce entonces un movimiento de debate. Mahía, significa que tal práctica es injusta e ilógica.

Pérez (N.) — Encuentra demasiado escasa la información que se da en la memoria, expresando que en el caso del Oeste, el asunto es de vieja data.

Entiende que los asociados de Buenos Aires Oeste interpretarán como un atropello a sus derechos la clausura del local.

Se ocupa luego de la conducta de la Directiva en el Congreso extraordinario del año pasado lo que también contribuyó a la indignación de esos asociados, agregando más adelante que se ha divinizado el respeto a los estatutos, entendiendo que las intervenciones solo deben tener carácter administrativo.

Cómo no se habían de levantar los

### Aprobó el capítulo referente a las gestiones varias, en la sesión celebrada en la mañana

El presidente llama la atención a los delegados acerca de las disposiciones estatutarias. El punto de vista sostenido por algunos delegados puede parecer simpático pero es impertinente.

### DISCUSION DEL CAPITULO

Leyó el capítulo que se refiere a las medidas aplicadas en las secciones Buenos Aires, Oeste y Rosario, del Central Argentino, la secretaría da cuenta de las circulares remitidas con tal motivo, iniciándose este debate.

Yodzinsky — Por mandato de la sección dirá algunas cosas para justificar el rechazo del capítulo por entender que las intervenciones cercenan la libertad de los asociados. No descubre que este procedimiento es extremo y solamente en tal caso debe asumirse tal medida.

Yodzinsky — Debe discutirse por separado para ordenar el debate. Algunos delegados quieren justificar la disciplina de las secciones con hechos similares de la C.D., cosa que no puede admitirse. Critica la actuación de los expulsados, los cuales, dice, no fueron consecuentes, justificando luego esa conducta culpando de todo a la Comisión Directiva.

Menciona más adelante algunos detalles de este asunto, declarando que si la Comisión Directiva no interviene a la Ejecutiva, ésta hubiera sido puesta por la sección.

Después de otras consideraciones, agrega que la situación actual de la sección reconocida es mejor que en las épocas de la comisión depuesta.

Dice más adelante que la intervención de la sección Rosario y algunos otros como Laffite, frente al levantamiento de la Directiva con respecto a las resoluciones del Congreso.

En cuanto a incumplimiento del estatuto, está el caso de expulsiones decretaadas por comisiones ejecutivas, contrariando así las disposiciones básicas, lo que hace suponer dos medidas para juicio a los asociados.

Dice más adelante que la intervención de la sección Rosario fué decretada por la Mesa Directiva y por la comisión.

En cuanto a la expulsión de esta sección, está el caso de la expulsión de esta sección para la forma de trabajar, lo que de ninguna manera puede tomarse como fundamento para aplicar medidas disciplinarias.

Dice más adelante que la intervención de la sección Rosario fué decretada por la Mesa Directiva y por la comisión.

En cuanto a la expulsión de esta sección, está el caso de la expulsión de esta sección para la forma de trabajar, lo que de ninguna manera puede tomarse como fundamento para aplicar medidas disciplinarias.

No había, por otra parte, interés en solucionar el conflicto interno por parte de los expulsados ya que sólo perseguían el propósito de mantener la oposición de cualquier modo.

No hubo, dice, propósitos excluyentes ya que se convocó a una asamblea general para elegir la nueva Ejecutiva. Resultaron designados asociados de todos los departamentos. Y esa asamblea confirmó a los que estaban con la C.D.

Lemos — Manifiesta que no hay que traer al debate cosas pequeñas ya que ello alargaría la discusión. Sostiene que la sección Buenos Aires Oeste no funciona normalmente. La verdad es anormal pero no por eso deje de ser verdad.

Los mayores desacuerdos cometidos en Buenos Aires Oeste lo fueron estando ésta intervenida.

Romero Fernández — Quiere que no se convierta en sistema esto de las intervenciones. No tiene ataduras ni vínculos con ninguna tendencia lo que le permite opinar con libertad. Por naturaleza y por principio entiende que sólo en muy contados casos puede tomarse tales extremas medidas.

Disciplina con su compañero de delegación, pues no llegaría a votar por la aprobación del capítulo. A su juicio no hay en estos problemas la suficiente lealtad, ya que los que ahora reclaman, votaron con entusiasmo algunas expulsiones. Se abstendrá de votar el capítulo.

Girola (de la C.D.) — Expresa que la C.D. es enemiga de las expulsiones y las intervenciones y bien querría ésta no verse nunca en la necesidad de dar un paso semejante. Pero, dejando de lado el aspecto sentimental, nadie puede ignorar la responsabilidad que pesa sobre el cuerpo directivo. Hace notar que los compañeros de las secciones se empeñan en mantener un criterio determinado, el cual se sostiene hasta con intransigencia.

Breyer — El caso de Buenos Aires Oeste es más grave que el de Rosario. Se trata en este último de un caso interno y por esa causa encuentra extrema la medida tomada. Pide algunas explicaciones.

Se refiere después a las normas legales, situación que crea obligación y las intervenciones y bien querría ésta no verse nunca en la necesidad de dar un paso semejante. Pero, dejando de lado el aspecto sentimental, nadie puede ignorar la responsabilidad que pesa sobre el cuerpo directivo. Hace notar que los compañeros de las secciones se empeñan en mantener un criterio determinado, el cual se sostiene hasta con intransigencia.

Refiriéndose al caso de Buenos Aires Oeste, dice que la anormalidad de la misma data desde hace bastante tiempo. Y en cuanto a los últimos hechos, no se puede decir que no hubo

## BRAQUEROS REDUCTORES ELASTICOS

Fajas Modelo Dr. Lané para Ptosis de Estómago (estómago caído) :: Fajas para operados y de goma :: Medias Elásticas y de goma para Váricos :: Aparatos Ortopédicos para cualquier defecto físico :: Corsés Ortopédicos para desviaciones y mal de Pott

## PIERNAS, BRAZOS Y MANOS ARTIFICIALES

MULETAS Y REGATONES

REMITIMOS CATALOGO AL INTERIOR  
Descuento a los lectores de "La Vanguardia" a agrupaciones y centros obreros

VICTORIA 1760 :: BUENOS AIRES :: U. T. 38 Mayo 4098

<

# Pide la Vuelta al Ciclo Rígido el Congreso de "La Fraternidad"

## Criticóse a la administración del F. C. P.

A las 13 horas, bajo la presidencia de Fidel Desalvo, se inició la sola sesión que celebró ayer la asamblea.

### EL CONFLICTO CON EL F. C. P.

El presidente Desalvo y el delegado Scardiglia informan al congreso, sobre la entrevista celebrada con el gerente del F. C. Pacífico, como integrantes de la delegación enviada por



voto de la asamblea en la sesión del martes último, para recabar la última palabra de aquel funcionario sobre el pedido de levantamiento de los castigos pendientes en esa empresa.

De acuerdo a la información de ambos delegados, el gerente se ha mantenido inflexible en lo que se refiere a los castigos aplicados por el ciclo rígido y otros de menor importancia, pues entiende que esa es la política administrativa de la empresa para mantener la disciplina del personal. Como sola concesión trataría el levantamiento de los castigos individuales. La delegación le hizo presente que las asambleas deseaba poner término a esta situación, para tranquilidad del personal y de la misma empresa.

Vista la actitud tética e intránsigente del funcionario mencionado, Cesano propone que se destaque del Congreso una delegación para que se entreviste con el primer magistrado y le exponga la justicia de las reclamaciones del gremio.

Cianciardo (C. D.) — Se refiere a continuación a la enorme cantidad de castigos de carácter colectivo que sufren en diversas secciones el personal del F. C. Pacífico.

Hizo una exposición detallada de los castigos impuestos, citando los siguientes casos: el de la zona local de carga entre Mendoza y Palmira, el del trabajo a reglamento en cooperación con la U. F., el de los galpones de carga por cambio galpón Mendoza, cambio de galpón de Laboulaye, el del franco rígido en la sección Alianza, el de ayudante para locomotoras de 3 cilindros, en las secciones Villa Mer.

Tolerancia. Hace notar el orador que en las épocas de bonanza no hay tantos conflictos como en las épocas difíciles ya que a sólo contribuyen las imposiciones necesidades de los trabajadores, necesidades que son explotadas en desmedro de la organización. Culmina ese proceso con la nota remitida al ministerio de obras públicas de la nación, desplazándose así al cierre directivo, cosa que de ninguna manera podía tolerarse.

Aun en el supuesto caso de abuso o error por parte de la directiva, hay un hecho que justifica ampliamente la medida tomada ya que no había por qué crear una sección autónoma ya que dentro de las normas estatutarias hay recursos para la defensa de los derechos que se consideran vulnerados.

Que antes no se tomaron medidas con Metán, Mendoza, etc., ello prueba lo dicho anteriormente en materia de intervenciones y expulsiones. Además, en los casos de Rosario y Buenos Aires Oeste se colmó la medida de la tolerancia.

Algunos delegados tienen mandato para tratar este asunto y otros por otros factores, se ven predisponentes en favor de los expulsados. Pero es conveniente obrar a conciencia. Ocupándose especialmente del caso de Rosario, recuerda la posición de Cosimano con respecto al prórroga. Destacó que no fué la sección Rosario Central Argentino y ni siquiera la comisión ejecutiva la que resolvió enviar la circu-

cedes y La Paz, el del galpón de locomotoras de la estación Retiro, el del aceitejo de locomotoras de tres cilindros del servicio local en la sección Alianza y el del sistema de engrase en diversas secciones.

En resumen, puso en evidencia la hostilidad manifiesta de la empresa y terminó refutando las manifestaciones de un miembro del directorio, en las que afirmaba que un grupo de asociados habían sido procesados por cuestiones sociales. Se refirió en términos energéticos al sistema de espionaje que mantiene la empresa, para perseguir al personal que tiene el valor de rebelarse ante las injusticias.

Résico se adhiere a la moción de Cerano y sostiene la necesidad de hacer pública protesta por la conducta agresiva de la empresa. Desalvo (C. D.), aclara que no se trata en realidad de levantamiento de castigos, sino de una revisión de los mismos. Expresa que muchas veces el personal ha tomado actitudes en contra de las reglas estatutarias.

Paravanti critica a la gerencia del Pacífico, y en el mismo sentido se expresa Martínez, oponiéndose a una proposición de Linguito para que se postergue para más adelante la aprobación de este capítulo, para cuando se trate lo relativo a reglamentación y contribución.

Agnelli creó conveniente que la moción debe pasar a estudio de la comisión de Asuntos varios. Dice que llevar el conflicto ante el presidente de la república, es atar las manos del congreso.

Cerano se refiere al problema de la concentración administrativa planteada en práctica por la empresa, que crea grandes desmorones en el trámite de las reclamaciones.

Finalmente se resuelve pasar los antecedentes del asunto a estudio de la comisión de Asuntos varios, para que produzca despacho sobre el particular.

### CARTA DEL INTENDENTE DE SAMPACHO

Se da lectura a una carta del intendente de Sampacho, compañero Medo, acusando recibo de la suma de 200 pesos, enviada por el congreso, y dando cuenta de la forma en que la invirtió, reiterando la gratitud de las personas beneficiadas por ese socorro.

### GESTIONES ANTE EL F. C. SUD

Villoldo, en nombre de la delegación que se entrevistó con el gerente del F. C. Sud, a fin de solicitar la reincorporación del compañero Juan Lazzatti, de Maipú, y del aspirante Delfín Rodríguez, de Ing. White, informa que

las gestiones han tenido completo éxito.

### EL CICLO RÍGIDO

Iniciada la consideración del capítulo XI, relativo a la reglamentación del trabajo — ley 11.544 — todo el resto de la sesión giró alrededor del ciclo rígido.

Agnelli informó ampliamente sobre las gestiones hechas por la C. D. pa-



ra obtener la reimplantación del sistema del franco rígido.

Hizo una reseña de las trabas puestas por las empresas, de la odisea del expediente respectivo, de las reuniones celebradas, sin llegar a nada definitivo.

Sa refiere también al petitorio elevado la cámara de diputados en el sentido que votaran la reforma a dicha ley, dándole ingenería a la C. G. T., pues si algunos artículos afectan a los demás trabajadores en general.

No prospera una moción de Galazio para que se nombre una comisión encargada de entrevistarse con el ministro de obras públicas, a fin de pedirle su última palabra sobre este asunto.

Mondonio expresa que esperaba una acción más energética de la C. D. y agrega que es necesario agotar los esfuerzos para reconquistar el ciclo rígido.

Se generaliza el debate, en el que intervienen Rodríguez, Agnelli, Ugarte y Acebal, por la comisión directiva, y los delegados Necochea, Martínez, De la Fuente, Otero, Sampelegre, Luis B. Real, Miranda, Criado, Gauna, Ortiz, de la Vega, Bastos, Ramos, Cesano, Campos, Pace, Constanti, Lecay, Réscio, Michellis, Scardiglia y Martínez. Todos los oradores coinciden en abogar energéticamente por la vuelta al sistema del ciclo rígido, aprobando en general la labor de la comisión directiva.

A las 19 horas se pasó a cuarto intermedio hasta hoy a la mañana, habiéndose convenido en postergar las sesiones de la tarde hasta las 19 horas.

tolerancia. Hace notar el orador que en las épocas de bonanza no hay tantos conflictos como en las épocas difíciles ya que a sólo contribuyen las imposiciones necesidades de los trabajadores, necesidades que son explotadas en desmedro de la organización. Culmina ese proceso con la nota remitida al ministerio de obras públicas de la nación, desplazándose así al cierre directivo, cosa que de ninguna manera podía tolerarse.

Aun en el supuesto caso de abuso o error por parte de la directiva, hay un hecho que justifica ampliamente la medida tomada ya que no había por qué crear una sección autónoma ya que dentro de las normas estatutarias hay recursos para la defensa de los derechos que se consideran vulnerados.

Habla extensamente el orador justificando la actuación de la directiva, citando al efecto numerosos antecedentes, significando por fin que actualmente la sección Rosario Central Argentino funciona normalmente.

Recalca que la conducta de los asociados puede y debe disentir con la recta y en ese sentido llama a la reflexión a los delegados.

Driga — Votará la aprobación del capítulo.

Lascas — Entiende que cuando se toman medidas disciplinarias por parte del cuerpo directivo, es para velar por la buena marcha de la organización. Hoy, sin embargo, la sección Haedo está en contra de las intervenciones en cuanto ellas menoscaban los derechos de los asociados.

Se ocupa luego, de algunos hechos producidos en la sección Buenos Aires Oeste, a la normalización de la misma agregando que en este caso la intervención no tuvo ni cumplió los fines para que fué decretada.

Algunos delegados tienen mandato para tratar este asunto y otros por otros factores, se ven predisponentes en favor de los expulsados. Pero es conveniente obrar a conciencia. Ocupándose especialmente del caso de Rosario, recuerda la posición de Cosimano con respecto al prórroga. Destacó que no fué la sección Rosario Central Argentino y ni siquiera la comisión ejecutiva la que resolvió enviar la circu-

Soltó — Señala que toda intervención lleva implícito un avasallamiento de derechos. No desconoce las disposiciones estatutarias que facultan a la directiva a tomar esas medidas. Pero a tal fin es necesario manejar el procedimiento con medida y discreción.

No se ocupará del caso del Oeste, porque ya lo han hecho Lesscar y otros del mismo ferrocarril. En lo concerniente al caso de Rosario, hace notar que la remisión de circulares entre las distintas secciones, para asuntos generales, está prevista y admitida por el estatuto.

Crifito — Al compañero Cosimano algunas cosas de las realizadas, pero no por ello dejará de comprender el problema en toda su magnitud.

Encuentra dualidad de criterio en la conducta observada por la comisión directiva en la aplicación de medidas disciplinarias, cuidando no caer en la dicción.

Scarano — Se ocupará tan sólo de la parte que se refiere al Central Argentino. Refiere el orador los antecedentes del asunto, de acuerdo, dice, con las informaciones que posee. Aprobó la intervención a la sección Rosario por haber constituido los expulsados una sección autónoma, cosa que de hecho los coloca al margen de la organización.

Domènec — Declara que en Rosario no hay dificultades. Aclaró algunas observaciones de Jodzinsky y otros delegados, agregando luego que la misma directiva tiene facultades para tomar medidas disciplinarias en los casos especiales, por delegación de poderes.

Abunda en consideraciones el orador, agregando que no hay interés, de parte de la Comisión directiva en intervenir a las secciones, ya que se trata de una tarea ingrata.

Acto seguido se levanta la sesión, siendo las 18.30 horas, hasta hoy, a las 8.30.

### Aclaración

El delegado Garassa nos pide dejarnos constancia que, en la crónica correspondiente a las rebajas y prorrata, propuso que la C. D. prosiguiera los trámites que sobre el particular tiene iniciados y que si esas gestiones no tuvieran efecto aplicara medidas de fuerza. No se reiteró para nada, al contrario de lo que figura en la crónica, a la convocatoria de un congreso extraordinario.

Finanzas — Todos los gastos que demande la nueva entidad se pagarán con el seis por ciento de las recaudaciones del certamen de primera división profesional. Los clubs amateurs quedarán eximidos del pago de derechos de afiliación, pases e inscripciones, no apartando, en resumen, suma alguna al fondo social de la nueva entidad, la cual, una vez constituida deberá declarar condonadas todas las cuotas existentes hasta ese momento de los clubs amateurs con la actual Asociación Argentina de fútbol.

Si se consiguiera la derogación de alguno de los impuestos que gravan actualmente al fútbol profesional, se invertiría anualmente el 50 por ciento del impuesto derogado para ayuda a los clubes Quilmes, Tigre, Lanús, Talleres, Atlanta y Argentino Juniors, hasta el cumplimiento de la conocida resolución de la asamblea de la Liga Argentina de Fútbol y el otro 50 por

ciento restante, la mitad para formar un fondo Pro campeonato argentino y el resto, a distribuirse entre los clubes amateurs de primera y segunda división en proporción del 70 ojo y 30 ojo, respectivamente. Queda entendido que en ningún caso el 50 ojo a distribuirse entre "Pro fondo del campeonato argentino" y los clubes de primera y segunda división amateurs podrá exceder, en total de \$ 50.000.

Dr. Stern MEDICO Partos - Clínica La Plata e Italia Tel. 56-Santos Lugares

# COLABORE !



Vista parcial de los Pabellones del Nuevo Hospital Español, en Guaya y Doctor Alvarez, ya construidos.

## HOSPITAL ESPAÑOL

Ayude Vd. — si es connacional o descendiente de Español — a que el engrandecimiento de ésta benemérita Institución sea, a breve término, la magnífica realidad que todos ambicionamos para bien y honor de nuestra colectividad. Piense un instante en los grandes beneficios de ayuda social que su mayor potencialidad económica ha de determinar.

### HAGASE SOCIO

Cuota Mínima Mensual  
\$ 2.-  
SOCIOS BENEFICENTES: CUOTA A VOLUNTAD

Pueden ser socios: los Españoles, cónyuges, hijos y nietos

Para informes e inscripciones, indistintamente en:

BELGRANO 2975  
HOSPITAL ESPAÑOL  
U. T. 45-1174

VICTORIA 1042  
COMISIÓN DE PROPAGANDA  
U. T. 37-0568

Escucha usted mañana, a las 20 y 45, por L. S. 4 Radio Porteña, la interesante disertación del señor Antonio Ortúñoz, destacado miembro de la colectividad española.

## Actividades Deportivas

### LAS BASES DE FUSIÓN PROYECTADAS Y LOS PUNTOS DE VISTA DEL C. A. RIVER PLATE

Fué Propuesto el Cuadro Para, el Partido Contra los Uruguayos

### TITULARES Y SUPLENTES

La comisión especial de selección de la Liga propuso el siguiente conjunto de jugadores para enfrentarlo al uruguayo en el próximo match del 18 de julio próximo:

Titulares: Bosio; Forrester y Cueillo; Santamaría, Minella y Arico Suárez; Peucelle, Varallo, Bernabé Ferreyra, Sastre y Beristain.

Suplentes: Bello; Fazio y Moyano; Chividini, Lazati y Wergifer; González, Sánchez, Masantonio, Del Giudice y Bugueyro.

En definitivo, el equipo será designado mañana, en la sesión extraordinaria que realizará el consejo directivo.

### Nuevas Autoridades del Club Deportivo Español

De acuerdo con su última asamblea, las autoridades del club Deportivo Español, con secretaría en Avenida de Mayo 769, han quedado así constituidas: presidente, José María González; vice, Bernardo Moldes; secretario, Santiago Méndez; tesorero, J. Barrios Olivares; vocales: José María Méndez, Agustín García y Carlos de la Barga.

### Monti Renovó su Contrato con el Juventus

TURIN, 21. — El jugador internacional argentino Luis Monti, firmó un nuevo contrato con el Club Juventus, por dos años más.

Como se sabe, Monti fué uno de los principales gestores del triunfo italiano en el campeonato mundial.

### River Plate Aplicó Medidas Disciplinarias Contra Dos Jugadores de Carta Especial

En su reunión última, el consejo directivo del C. A. River Plate, en virtud de los actos de incultura cometidos por el jugador Julio Castillo, del team de cuarta especial, cuando el público lo instaba a que pusiera más eficacia y empeño en el match contra Boca Juniors, por unanimidad resolvió suspenderlo por tiempo indeterminado.

1º Informe y balance correspondiente al último ejercicio.

2º Renovación parcial de la Comisión Directiva.

3º Designación de dos socios para firmar el acta.

Finalizó la asamblea ordinaria, se continuará con una ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para tratar el siguiente orden del día:

1º Reforma de los estatutos.

2º Designación de dos socios para firmar el acta.

Amelia C. Testa, presidenta, secretaria.

N. 23-634.



# El 22 de Julio Habrá Elecciones en San Juan

Apareció el  
Decreto de la  
Intervención

SAN JUAN, 21. — El electorado de la provincia ha sido convocado a elegir autoridades para el día 22 del mes entrante. Por intermedio del ministerio de gobierno dióse a conocer el decreto correspondiente, el que establece que se votará para elegir gobernador y vice, la totalidad de los integrantes de la cámara de representantes, según la actual división en treintas circunscripciones, y un diputado.

En el mismo día se renovarán las autoridades municipales de toda la provincia, a saber: doce concejales para la municipalidad de San Juan, siete concejales e intendente del departamento de Chacabuco y en los distritos de Caucete, Samiento y Pocito, un intendente y seis concejales.

Los distritos de Angaco Norte, Iglesia, Angaco Sur y Albardón, cinco concejales e intendente.

El decreto, según se informa en los considerandos, se basa en las instrucciones del poder ejecutivo nacional y las leyes de la provincia, que se especifican detalladamente. Las mesas para la recepción de votos de los electores de los dos sexos funcionarán seguramente.

**Pro Casa del Pueblo en Ciudadela**

CIUDADELA, 21. — El Centro Socialista (Norte), resolvió en su última asamblea, designar una comisión especial encargada de realizar los trabajos tendientes a la financiación del proyecto de construcción de la Casa del Pueblo, en esta localidad. Integran esta comisión, los compañeros Juan B. Chiappe, Eugenio Moretti y Agustín Yuba.

La iniciativa ha encontrado entusiasta acogida entre los numerosos simpatizantes que viven en esta zona, esperándose, con justificado fundamento, que para el año próximo, al cumplirse el décimo año de vida del Centro, sea una bella realidad el propósito que ahora alientan los camaradas de ésta.

**Con Diversos Actos se Celebrará el Cincuentenario de la Ley 1420. en Apóstoles**

APÓSTOLES, 21. — Se ha constituido en esta localidad la comisión encargada de los diversos actos de homenaje con motivo del cincuentenario de la Ley de educación común.

En el programa de festejos a desarrollarse figuran los siguientes actos:

Homenaje a la Dictadura en Junín

Lo proponen los concejales conservadores de 6 de Septiembre y Uriburu

OPOSICIÓN SOCIALISTA

JUNÍN, 21. — En la sesión del concejo iniciada el jueves, quedaron para tratarse el domingo a las 9 horas, dos despachos firmados en disidencia por nuestros compañeros, por los cuales se da el nombre de Uriburu a una calle y de 6 de Septiembre a una plazoleta.

Es sugestivo que la elegida para llevar el nombre de Uriburu, sea precisamente la calle Libertad.

Al inclinarse la discusión el jueves, nuestro miembro informante, Mirambell, anunció que la representación socialista había resuelto no estar presente en la votación, tengan o no quieren propio los demócratas nacionales. Esta declaración alborotó a la mayoría, pero dado lo avanzado de la hora, se pasó a cuarto intermedio hasta el domingo a las 9 horas, en que se tratará ampliamente el asunto. — Corresponsal.

**Reunión de Camaradería en Tucumán**

TUCUMÁN, 21. — El próximo domingo 24, a las 9, tendrá lugar en el local del Centro Socialista Sud, avenida Roca 763, una reunión de camaradería, para la cual han sido invitados todos los afiliados del Centro, como también los compañeros de los demás centros de la capital.

En esta reunión de camaradería, harán uso de la palabra, la compañera Angela Aragón y los compañeros Antonio Bernardini y Frascisco Flores.

La comisión de compañeras ha dispuesto obsequiar a todos los concurrentes con chocolate.

**Más Sobre el F.C. de Las Plumas a Puerto Madryn**

TRELEW, 21. — Como nos hemos ocupado anteriormente, la serie de medidas adoptadas a granel en el desarrollo del plan de economías que se ha trazado el actual encargado secional del ferrocarril "Las Plumas-Puerto Madryn", y en cuya ejecución máxima se halla enfrascado con tozudez digna de mejor empleo, redonda en perjuicio del servicio público en general y en el del personal a sus órdenes, atentando manifiestamente contra el desenvolvimiento económico del ferrocarril, cuyas entradas en concepto de boletos decrecen palpablemente al renunciar el vecindario a viajar en los trenes y aviones, siempre que puedan aprovecharse otros medios de locomoción para el traslado de una a otra localidad de la zona.

Uno de los mayores desaciertos ha sido la construcción del motor automovil para reemplazar al tren ordinario, en el trayecto comprendido entre las estaciones de Dolavón y Rawson, y viceversa, verdadera calamidad, como lo hemos expuesto anteriormente, y cuyo funcionamiento es un constante peligro que se cierne amenazador sobre la vida del personal y viajeros.

Para librarlo al servicio público y conseguir la autorización para construirlo, se alegó al económico y el poco gasto para su mantenimiento. Sin embargo, su costo es superior

Concentración y desfile de alumnos; conferencias alusivas; diversiones escolares; almuerzo para los niños y velada; inauguración de una placa conmemorativa; acuñación de medallas e impresión de tarjetas recordatorias; festejos populares.

**La Excesiva Burocracia de la Administración Comunal Marplatense**

MAR DEL PLATA, 21. — En la discusión de un pedido que hiciera el intendente Camusso al concejo deliberante sobre nombramiento de dos nuevos empleados y las objeciones que formuló el sector socialista, aquél afirmó que en la actual administración a su cargo el número de empleados, como el dinero que se invierte en el pago de los mismos, era menor que en las administraciones socialistas. Lo manifestado por el intendente es in-

a lo calculado erróneamente, y su mantenimiento resulta muchísimo más caro que el del convoy regular que antes realizaba este servicio con mayor regularidad y seguridad.

Naturalmente, a fin de que su construcción apareciese relativamente económica, todos los jornales de mano de obra pagados en su ejecución, como asimismo los materiales utilizados en su construcción, fueron cargados a vagones y locomotoras y demás material rodante. Su montón, que por esta maniobra aparece económico, es en realidad muy distinto y superior al aparente.

Como cosa inusitada frecuencia, por

fallas que no vamos a intentar investigar, sufre este motor roturas y desperfectos de consideración, se realizan continuamente viajes expresos en automóvil a San Antonio Oeste a la búsqueda de ejes, repuestos y otros materiales para el mismo, de los que los talleres de Madryn carecen en absoluto. Súmense los gastos que todo esto ocasiona al ferrocarril, y se verá cómo al final resulta que antes realizaba eficientemente este servicio, más cómodo y muchísimo menos peligroso para la seguridad personal del público, que, temeroso, trata de buscar otros medios de locomoción no tan arriesgados. — Corresponsal.

exacto. Son muchas las ligerezas en que ha incurrido para conseguir la simpatía de los que han contribuido a elevarlo al cargo que desempeña, y las que señalamos son una más.

La verdad es muy diferente a lo que ha expresado. A continuación publicamos el estudio comparativo realizado, de quince dependencias municipales.

Como verá el lector, tomando el año

de administración socialista en que más se gastó (1928) y el de administración conservadora de erogación menor por sueldos (1934), resulta una diferencia en menos, en favor de la primera, de 49.815 pesos. Y el número de empleados — sube, de 83 que eran en la primera, a 109 que son en la actualidad.

He aquí el cuadro con que damos término al estudio realizado:

	SOCIALISTAS			CONSERVADORES		
	1928	1929	1933	1934	Empl.	Sueldos
Empl.	Sueldos	Empl.	Sueldos	Empl.	Sueldos	Empl.
10	28.360	10	26.820	14	35.400	15
19	36.650	14	30.570	34	52.620	21
10	31.480	9	27.660	15	38.880	14
13	29.040	12	26.040	18	37.080	18
12	26.775	11	25.440	15	32.520	22
15	33.580	14	32.820	23	49.200	22
1	2.280	1	2.280	1	1.440	1
3	8.160	3	6.960	3	7.320	3
Totales . . .	83 201.525	74 178.590	123 254.450	109 251.340		

de administración socialista en que más se gastó (1928) y el de administración conservadora de erogación menor por sueldos (1934), resulta una diferencia en menos, en favor de la primera, de 49.815 pesos. Y el número de empleados — sube, de 83 que eran en la primera, a 109 que son en la actualidad.

He aquí el cuadro con que damos término al estudio realizado:

El Vecindario de Acebal Reclama la Inmediata Habilitación del Hospital

Dicha comisión quedó integrada por las siguientes personas: Dr. Eloy Santillán Vergara, Dr. Pedro Luis Silva, Antonio Frías Moreno, Salvador J. Bengio, Fermín L. de Guevara, Juan Fiorido, David Braschi, Carlos Barbieri, Andrés Audich y Manuel Aliendo.

Puede decirse que en el pueblo de Acebal, jamás se ha visto un movimiento de opinión tan unánime y espontáneo, como el registrado actualmente por la cuestión hospitalaria, que ha sido encarada sin reticencias de ninguna especie, pues hasta ahora se han venido violando las cláusulas del testamento y burlándose de los justos deseos de la colectividad.

Difusión del Juego en S. Vicente

Debe tomar inmediata intervención la jefatura de policía

**DESFA CHATEZ**

SAN VICENTE, 21. — El juego ha adquirido en este partido, especialmente en empalme San Vicente, escandalosa difusión; las casas de juego funcionan bajo la tutela del caudillo "vacuno", y por supuesto con la complicidad de la policía local, cuyo jefe todos los días formula propósitos de barrer con el vicio.

En plena vía pública se juega a vista y paciencia de las autoridades.

En los lugares de concentración de público, tales como cafés y confiterías, los días domingo se ven grupos de personas que siguen las alternativas de las carreras de caballos, aceptándose jugadas.

Es hora que la jefatura de policía tome en cuenta estas denuncias, ya que es seguro que las autoridades locales seguirán como hasta ahora haciendo "oídos sordos" al clamor del vecindario honesto.

dijo A. Verde Tello; hablará en La Plata, el sábado 21 de julio; en Ensenada, el sábado 28 y el 4 de agosto, en Berisso.

"Socialismo y democracia", por Ernesto Rozas; hablará el sábado 28 de julio, en La Plata; sábado 4 de agosto, en Ensenada y sábado 21 en Berisso.

"Socialismo, anarquismo y sindicalismo", por el doctor Alejandro Korn; hablará el sábado 14 de julio, en La Plata; sábado 21, en Ensenada y sábado 28, en Berisso.

"Socialismo y liberalismo", por Pe-

Interpelación al P. E. de la Provincia

Varios Actos Realizáronse en La Plata

Ciclo de conferencias doctrinarias

De acuerdo a lo ya resuelto por la Junta Central Socialista de La Plata, se iniciará mañana, sábado, en el local de la Federación Socialista, el ciclo de conferencias organizadas por la misma y de acuerdo al siguiente orden:

Sobre "Socialismo utópico y socialismo científico", hablará el doctor Carlos Sánchez Viernes mañana, sábado, a las 20.30, en 50 esquina 12; sábado 30, en Ensenada y sábado 7, en Berisso.

Sobre "Corrientes modernas del socialismo", hablará Guillermo Korn el sábado 30, en la Federación Socialista, 50 esquina 12; sábado 7, en Ensenada y sábado 14, en Berisso.

Sobre "Socialismo en la Argentina", por Pe-

Adhesión Práctica al Cincuentenario

VILLA INDUSTRIAL (Avellaneda), 21. — Como adhesión a los actos que se celebrarán en ocasión del cincuentenario de la ley de educación común, las bibliotecas "Científica y Trabajo", de Villa Industrial, y "F. Ameghino", de Villa International, han organizado cursos nocturnos de inglés, castellano y aritmética, los cuales serán dictados en el local de la biblioteca mencionada en último término. Las clases se iniciarán el día 2 de julio.

Luis Aznar; hablará el jueves 5 de julio en La Plata, sábado 14 en Ensenada y sábado 21 en Berisso.

"Socialismo y democracia", por Ernesto Rozas; hablará el sábado 28 de julio, en La Plata; sábado 4 de agosto, en Ensenada y sábado 21 en Berisso.

"Socialismo, anarquismo y sindicalismo", por el doctor Alejandro Korn; hablará el sábado 14 de julio, en La Plata; sábado 21, en Ensenada y sábado 28, en Berisso.

"Socialismo y liberalismo", por Pe-

**Los Obreros de Mackenna Ayudarán a Sus Camaradas de Sampacho**

V. MACKENNA, 21. — En el local de la Unión Ferroviaria, reunieron los delegados del Centro Socialista y de esa entidad gremial, a fin de considerar la necesidad de hacer llegar la ayuda de esta población, a los vecinos del pueblo de Sampacho, azotado por el sismo de que todos están informados.

Luego de un breve cambio de ideas, los delegados de ambas entidades, resolvieron constituir comisión Pro Ayuda a los Damnificados de Sampacho, la cual ya se ha trazado un plan de trabajo, a fin de interesar a toda la población en la obra de solidaridad en que se halla empeñada.

**Los Conservadores de Buenos Aires Tratan las Reformas Constitucionales**

LA PLATA, 21. — En una de las salas de la legislatura, se efectuó hoy una reunión de los legisladores demócratas nacionales, conjuntamente con la representación nacional de ese partido, los ministros del P. E. doctores Moreno y Villegas La Madrid y el presidente del partido señor Alberto Barceló.

La reunión que, para los periodistas representantes no afectos a las tendencias conservadoras, tenía toda la apariencia de un conclave, tuvo por objeto iniciar el cambio de ideas entre los representantes del P. E. y los legisladores sobre las futuras reformas a la constitución de la provincia.

La palabra en la sesión de hoy fué mantenida por los ministros, quienes, según nuestros informes, puntualizaron cuáles eran las reformas a introducirse en la ley fundamental, que no alcanzan a cubrir las aspiraciones reaccionarias de ciertos legisladores de tipo Sánchez Sorondo.

Al final se realizará un baile familiar, que será amenizado por una nubrida orquesta.

A esta primera reunión continuarán otras, después de lo cual, si el cónclave se pone de acuerdo, se procederá a convocar la asamblea legislativa que ha de aprobar el resultado del plebiscito y fijar fecha para la elección de constituyentes.

**FESTIVAL SOCIALISTA EN CANADA VERDE**

CANADA VERDE, 21. — El Centro Socialista de esta localidad, con el propósito de reunir fondos para la adquisición de nuevos elementos para la biblioteca anexa, llevará a cabo el 30 del corriente un festival artístico, a cargo de los aficionados locales que dirige el ciudadano Casademón.

Al final se realizará un baile familiar, que será amenizado por una nubrida orquesta.

A las 12.30 horas se servirá un almuerzo de camaradería entre afiliados, legisladores y concejales, en el salón-cine La Paz.

A las 15.30 se llevará a cabo el acto oficial de inauguración

# Guía de "La Vanguardia"

## ASOCIACIONES

**A**SOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS. Secretaría: Saavedra 450, Buenos Aires. Sección previsional y hángase socio, mediante una cuota mensual para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes, etc.

## AUTOMOVILES Y REPUESTOS

**C**HAUFFEURS. La casa más conveniente para sus compras de Repuestos. — Alfredo Flori, Lima 1541. — U. T. 23 Buen Orden 6556 y 4122. 30 pub. — V[30]6/934.

## CAFFES

**C**AFE TOSTADO "RIO QUINTO". En grano y molido, a \$ 1.40 el kilo. Rivadavia 2048. 30 pub. — V[25]6/934.

## COMPRA DE ORO, PLATA Y PLATINO

**O**RO COMPRO PAGO HASTA \$ 4.05 gr. Alhajas viejas, dentaduras usadas. Consulte al servicio CORRIENTES 3502 — SARMIENTO 1428. 30 pub. — V[17]6/934.

**O**RO COMPRO PAGO HASTA \$ 4.95 el gramo. 3019 Corrientes 3019. 30 pub. — V. 17[7]6/934.

**POLIZAS** Adelanto todo su valor. Se toman con adicional. chafalona pago el máximo. SUIPACHA 540. 30 pub. — V[24]6/934.

\$ 5.50 EL GRAMO, LE PAGARAN POR su ORO y platino LAMBERTO Y BARRANCO. Desembolsamos polizas. Sarmiento 131. U. T. 47. Cuyo 7461. (A una cuadra del Congreso). 30 pub. — V. 26[6]934.

**O**RO \$ 5.85 EL GRAMO. FABRICA de alhajas "La Suiza". Entre Ríos 37. U. T. 37-1728. 30 pub. — V. 26[6]934.

**O**RO COMPROBAMOS ORO BAJO. ORO 18 y oro 22 y 24 a \$ 6.25 gramo. Taller de composturas de alhajas, etc. Bdo. de Irigoyen 1271. Y. Gervitz. 30 pub. — V[30]6/934.

**O**RO PAGO MAS QUE OTROS. Fábrica de alhajas. — Cerrito 818, casi esquina Sarmiento. 30 pub. — V[30]6/934.

**O**RO COMPRAZOS AL MAS ALTO precio del diario. Talleres de Joyería y Joyería. Pueyrredón 283. 30 pub. — V[4]7/934.

**A**LHAJAS. ORO PAGAMOS DESDE \$ 1.80 hasta \$ 3.00 el gramo, platería, alhajas, brillantes, compramos más alto precio. Casa Reites, Cangallo 537. Tel. 33-2493. 30 pub. — V[6]7/934.

**O**RO (750) 18 k. \$ 3 gr. 24 k. 4.10. Ducci y Caudet. Bdo. de Irigoyen 1428. 30 pub. — V. 14[7]6/934.

**¿CÓMO** discutir Vd. con los adversarios sin tener la necesaria información socialista? Lea su diario

**La Vanguardia**

## DEPARTAMENTOS SE ALQUILAN

**D**EPARTAMENTOS CALLE BALCON, tres piezas, alquiler médico. R. Peña 267. 15 pub. — V[24]6/934.

## DINERO OFRECIDO

**A** A EMPLEADOS FF. CC., ANGLO Arg. U. T. acuerdo trámite. Rapides y reserva. — Balcarce 167. Ese. 2. 30 p. V[15]7/934.

## DIVORCIOS

**D**IVORCIO ABSOLUTO PARA CASARSE nuevamente tramita rápidamente sin costar adelantado, reservas, garantías. Solicite informes gratis. C. Weiss, Av. Mayo 570. 150 p. V[15]7/934.

## ELECTRICIDAD Y MECANICA

**P**ABLO J. B. PIZZO. TALLER DE bobinas y electromecanico. Precios sin competencia. Perú 573 a 589. U. T. 2277 Avenida (33), U. T. 6977 Avenida (33) perm.

**DISTRIBUCION DE LAMPARAS "YAMADA"** Todos los artículos de electricidad. La fuente más barata para electricistas, corredores y particulares. TECNOCOMERCIO de Ingen. R. ZIGER Rivadavia 2034 — U. T. 47-3917. 30 pub. — V. 16[7]6/934.

**FABRICA DE PARAGUAS**

**NADIE QUIERE DESARMARSE**

Arme Vd. también

Disponga de un buen Paraguas, porque:

En las ciudades hay que luchar

contra las inclemencias del tiempo

\*\*\*\*\*

**FABRICA ARGENTINA**

DE PARAGUAS

"a prueba de viento y lluvia"

RIVADAVIA 888

30 pub. — V[7]7/934.

**DIABETICOS** (Artículos)

**Diabéticos**

PAN, FIDEOS, HARINAS, BIZCOCHOS, GRISINES, CHOCOLATE, BOMBONES, :: VINOS, Etc. ::

**DIETIS**

Premiados en la Exposición de la Industria Argentina, Año 1933-34, con

Gran Diploma de Honor

REPARTO A DOMICILIO REMITIMOS AL INTERIOR

Maipú 573 al 87 U. T. Retiro (31) 4817

30 pub. — V[4]7/934.

## GRABADOS y SELLOS de GOMA

**GRABADOS, SELLOS DE GOMA**

E IMPRENTA ENRIQUE BARÉS

Chapas Grabadas Numeradores

Esmaltadas Fechadoras

para Puertas Perforadoras

ACUÑACIÓN DE FICHAS y ESTAMPADOS CHAPITAS PARA LA RECLAME

537 VICTORIA - SARMIENTO 825

BUENOS AIRES

PIGANSE CATALOGOS

perm.

## GUARDAPOLVOS y SACOS para PROFESIONALES

**Casa ZAPATER** FUNDADA EN 1904

PRIMERA FABRICA ESPECIALISTA EN GUARDAPOLVOS y SACOS

Guardapolvo con canesú doble, 2 tablones al frente y 2 atrás, puños doble ajuste, ojales astre, tallas 44 al 52 \$ 6

Central: Sarmiento 1700 esq. R. Peña U. T. 35-4228 y 23-4307

Filial: San Juan 2073 (al lado del Hospital Santa Lucía) 30 pub. — V. 18[7]6/934.

**MANIQUIES (Fábricas)**

\*\*\*\*\*

**FABRICA de MANIQUIES**

La France Ortega

MANIQUIES PARA SASTRES y MODISTAS.

APARATOS DE MADERA PARA VIDRIERAS y SALONES.

\*\*\*\*\*

Bm. Mitre 1123 U. T. 38 Mayo 0891 perm.

\*\*\*\*\*

**MASAJISTAS**

\*\*\*\*\*

**MUEBLERIAS**

\*\*\*\*\*

**DEFENSA 831**

Dormitorio \$ 90. Comedor completo \$ 110. Cama de bronce colch. lana. Vestibulos tapizados.

LA EUROPEA. 33-5801 30 pub. — V. 14[7]6/934.

\*\*\*\*\*

**EDUCACION PUBLICA**

Los escritos, discursos y proyectos legislativos del maestro

JUAN B. JUSTO

El ejemplar \$ 2 —

\*\*\*\*\*

**ZAPATERIAS**

\*\*\*\*\*

**TIENDA MARTINEZ**

Limpiar y planchar 1 traje \$ 4 "feñir 1 traje . . . . . 7

SE DA VUELTA A TRAJES Y SOBRETODOS

980 - VICTORIA - 982

U. T. 38, MAYO 4775 perm.

\*\*\*\*\*

**TINTORERIAS**

\*\*\*\*\*

**Tintorería MARTINEZ**

Limpieza y planchar 1 traje \$ 4 "feñir 1 traje . . . . . 7

SE DA VUELTA A TRAJES Y SOBRETODOS

980 - VICTORIA - 982

U. T. 38, MAYO 4775 perm.

\*\*\*\*\*

**ZAPATERIAS**

\*\*\*\*\*

**ZAPATERIA ORTOPEDICA**

— SALTA 149, Bs. As. — Especialidad en calzados para pies planos, cansados y dolidos. Elimina el uso de aparatos. Precios sin competencia.

30 pub. — V. 30[6]934.

\*\*\*\*\*

**Publicaciones Socialistas**

\*\*\*\*\*

**EL SOCIALISTA**, de Madrid

“AVANCE”, de Oviedo

Diarios, \$ 1.50 al mes

“TIEMPOS NUEVOS”, de Madrid

(Revista quincenal de Estudios Sociales Municipales); Semestre, \$ 7.

“REVISTA INT. DEL TRABAJO”,

Mensual, año \$ 12. Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Miguel Navas RINCON 226 Buenos Aires

\*\*\*\*\*

**Sea MECANICO DENTAL**

Le enseñamos en pocos meses CLASES DIURNAS Y NOCTURNAS para ambos sexos.

Los Expertos Ganar Hasta 1000 \$ Mensuales como Mecánicos Dentales

Le enseñamos a hacer paladres de caucho, coronas, puentes, dentaduras de base metálica, etc. Después de rodarse, usted obtiene un diploma que lo habilita para abrir un laboratorio propio. Por nuestra parte, le ayudaremos.

**HAY GRAN DEMANDA**

No hace falta experiencia mecánica previa

ABRASE UN CAMINO EN LA VIDA.

FOLETO GRATIS. — Pida inmediatamente el folletoto explicativo, con todos los detalles sobre esta remuneradora profesión. Escríbanos hoy mismo, o mejor, pase a conversar personalmente.

Escuela de Mecánica Dental de Bs. As. 2021 — RIVADAVIA — 2021. Bs. As.

No se dictan clases por correspondencia

Nombre .....

Dirección .....

Pueblo o Ciudad .....

L. V. 15 pub. — V. 30[6]934.

\*\*\*\*\*

**Usted Argumente!**

Nosotros completaremos su obra...

CUALQUIERA QUE FUENSE SU PRESUPUESTO, NUESTRA CASA LE CONFORTARA SU MOBLAJE.

\*\*\*\*\*

# NAUFRAGO EL "DRESDEN"

## HINDENBURG FELICITO A VON PAPEN

A las 8 de la  
Mañana se  
Hundió

TERRIBLE PANICO

STAVANGER, Noruega, 21. — El Dresden se hundió, hundiéndose, a las 8 de la mañana de hoy. Solamente es visible una pequeña parte de un costado. Se le considera perdido, pues se teme su total destrucción.

**EL HUNDIMIENTO**

STAVANGER, 21. — Un naufragio del "Dresden" nra así la catástrofe:

"En el momento en que la tripulación se disponía a cenar, oyóse un golpe terrible, que conmovió todo el buque. Después de ese choque, un golpe de costado tambaleó el vapor y todos rodaron por el suelo. Las vasijas de las mesas se hicieron añicos contra el piso, y luego se produjo un momento de confusión por el afán de la gente de ganar la cubierta. La bruma, que lo envolvía todo, daba mayor dramatitud a aquel momento inolvidable."

A pesar de las palabras de aliento de la oficialidad, pudimos comprobar que el "Dresden" se inclinaba, produciéndose un terrible pánico.

Se ordenó bajar los botes salvavidas, que se llenaron en seguida de mujeres y ancianos.

Poco después el buque dió otro bandazo, y los botes se llenaron de agua. Algunos de los pasajeros que se encontraban en la cubierta, presas de un terror inenarrable, se lanzaron al mar o cayeron a éste.

El agua comenzó a penetrar en los tres primeros compartimentos, precipitándose luego en la sala de máquinas, y casi instantáneamente todas las luces se apagaron.

Cuando el buque comenzó a inclinarse en forma peligrosa, el capitán decidió tratar de dirigirlo hacia la costa para embocarlo.

El primer bote salvavidas fué arriado con veinte mujeres, pero un fuerte golpe de mar del noreste hizo zozobrar la embarcación. Las mujeres prorrumpieron en gritos al ser arrojadas al agua, y entonces muchos pasajeros, perdiendo la serenidad, se arrojaron al agua saltando sobre la borda.

Los oficiales del buque hicieron desesperados esfuerzos corriendo de un lado para otro de los puentes, tratando de restablecer la serenidad y mantener el orden."

**EL SALVAMENTO**

OSLO, 21. — Entrevistados por algunos representantes de la prensa, los oficiales del Dresden se niegan a hacer declaraciones, manifestando únicamente que a bordo del vapor accidentado no existió en ningún momento el pánico.

Los pasajeros se asustaron, pero pudieron ser calmados, iniciándose inmediatamente las tareas de salvamento, empleándose para ello las cárneas del mismo Dresden y las de los vapores que habían concursado a prestar auxilio. La calma absoluta del mar facilitó esa tarea.

El capitán y los oficiales abandonaron el Dresden una hora antes de que se hundiera definitivamente y cuando ya era imposible y peligroso permanecer a bordo.

Los pasajeros han perdido la totalidad de sus equipajes y, según opinión de algunos, es muy probable que el Dresden no pueda ser puesto nuevamente a flote.

Fué Entregada la Nota Ingresa Contestando a la Moratoria Alemana

**EL PROBLEMA MONETARIO**

LONDRES, 21. — Oficialmente se anuncia que la nota británica contesta a la de Alemania de fecha 15 del corriente mes, que comunicara la moratoria de Alemania sobre los créditos a largo y mediano plazo, fué entregada anoche al embajador alemán, von Hoessch. Probablemente ambas notas serán publicadas en breve.

**DIOSE A LA PUBLICIDAD UN PROYECTO**

LONDRES, 21. — Ha sido dado a la publicidad el texto del proyecto de ley por el que se autoriza al gobierno a crear una Caja de Compensación, como consecuencia de la moratoria declarada por Alemania en el pago de los servicios exteriores.

El proyecto autoriza a la tesorería a crear la Caja de Compensación cuando los pagos o transferencias que deben efectuar un país cualquiera personas que residen o trabajan en Gran Bretaña, estén sujetos a restricciones o sean prohibidos o suspendidos.

En tal caso, las órdenes de la tesorería serán aplicadas a todas las deudas próximas a la fecha del vencimiento, o ya vencidas, y serán igualmente aplicadas para cubrir los créditos por entregas de mercaderías.

El proyecto de ley autoriza al ministerio de comercio a imponer restricciones sobre las importaciones provenientes de cualquier país extranjero que imponga, o esté a punto de imponer, restricciones cuantitativas de mercaderías de procedencia británica.

BERLIN, 21. — Entre las numerosas felicitaciones que ha recibido von Papen con motivo de su discurso últimamente pronunciado y que ha motivado el incidente con el canciller nazi, cuéntase un significativo telegrama de felicitación del presidente Hindenburg.

Esta actitud del presidente alemán, es interpretada en los círculos de esta ciudad, como una adhesión de éste hacia el vicecanciller en pleito, con quien se solidarizaría el magistrado germano en caso de plantearse una situación difícil entre aquél y Hitler.

**HITLER INFORMO SOBRE SU ENTREVISTA CON MUSSOLINI**

BERLIN, 21. — Oficialmente se anuncia que el canciller Hitler marchó a Neudeck, para informar al presidente Hindenburg del resultado de su entrevista con Mussolini en Venecia.

Se sabe que el vicecanciller von Papen había determinado a su Neudeck ayer por la tarde, pero desistió a última hora de hacerlo. Por consiguiente se estima que Hitler sometió al presidente Hindenburg, personalmente, la controversia suscitada entre von Papen y el ministro de propaganda Goebbels.

También se tiene conocimiento de que von Papen había abandonado ayer su oficina con intención de dirigirse a Neudeck, pues al preguntarse por él en su casa contestaron que había partido.

El cambio de decisión del vicecanciller, hizo posible que se realizaran nuevas conferencias con Hitler antes de que el presidente sea notificado personalmente de los detalles de la controversia motivada por el discurso pronunciado el domingo por von Papen, contra los elementos radicales de la dictadura.

"Todos los desacuerdos que van apareciendo ahora en Alemania —dice— se originan en la contradicción existente entre la voluntad revolucionaria del pueblo y el orden reaccionario que no ha desaparecido".

Según el ex lugarteniente del canciller Hitler, tres grupos ocupan actualmente el poder en Alemania: 1:

**EL DILEMA ALEMÁN, SEGUN UN EX LUGARTEÑIENTE DE HITLER**

PARÍS, 21. — "Les Années" publicará en su número de mañana una entrevista con Otto Strasser, que fué colaborador de Hitler, en la primera fase del nacionalsocialismo y que posteriormente se separó de su jefe para dissentir en la cuestión doctrinaria. Otto Strasser, que está exiliado actualmente en Praga, fundó el frente negro, que es el partido nacionalsocialista distinto.

"Todos los desacuerdos que van apareciendo ahora en Alemania —dice— se originan en la contradicción existente entre la voluntad revolucionaria del pueblo y el orden reaccionario que no ha desaparecido".

Según el ex lugarteniente del canciller Hitler, tres grupos ocupan actualmente el poder en Alemania: 1:

**ACUSASE A UN MARINERO DEL ATENTADO A MENDIETA**

LA HABANA, 21. — El coronel Batista, ha revelado haber sido arrestado un marinero, cuyo nombre no se ha dado a conocer, que estaría implicado en el atentado contra el presidente Mendieta, cometido el 16 del corriente.

**DELIBERO EL GABINETE**

LA HABANA, 21. — Con asistencia del presidente de la república, Mendieta, el coronel Batista y los miembros del gabinete, se realizó en el palacio presidencial una reunión que duró cerca de 7 horas, en la que se habían tratado varios asuntos políticos al mismo tiempo que tomado medidas para poner fin al terrorismo que ha invadido al país.

Interrogados por los periodistas, los miembros del gobierno se negaron a hacer declaraciones, aunque admitieron que la reunión era de extrema importancia, existiendo la posibilidad de cambios políticos.

Los Estudiantes Chilenos Echaron Desnudo, a la Calle, al Jefe Nazi

SANTIAGO DE CHILE, 21. — El "nazi" expulsado esta mañana de la Universidad por los estudiantes se llama Javier Cox Lira, conocido dirigente del partido y jefe del grupo universitario naziasta. Lo echaron a la calle semidesnudo, dejándole puestos sólo la camiseta y los calzoncillos.

La prefectura general de carabineros, en vista del carácter violento de los desmanes nazistas, anuncia que se procederá a reprimir en igual forma toda manifestación que se traduzca en atentado.

**HENDERSON HABLO AYER EN FAVOR DEL DESARME**

LONDRES, 21. — Ante una nutrida concurrencia de mujeres laboristas, Henderson, presidente de la Conferencia del Desarme, pronunció un extenso discurso en el cual denunció los peligros que ofrece esa desenfrenada carrera de armamentos, diciendo:

"Si Ginebra y el sistema de organización de la paz fracasaran, ni la política de aislamiento ni el aumento de los armamentos podrían garantizar nuestra seguridad nacional.

No me hago ilusiones sobre las difi-

cultades que obstaculizan la realización de nuestra obra, dificultades que se han visto acrecentadas por la ausencia continua de Alemania; pero mientras existan esperanzas de llegar a un acuerdo mundial, no estoy dispuesto a abandonar los esfuerzos.

Es más que nunca necesario hacer cumplir al pueblo de nuestro país y de los demás que la paz y el desarme dependen esencialmente de una nueva forma de espíritu, en modo tal que las naciones concibieren más probables la cooperación internacional que el conflicto internacional.

Cualquier intento de llevar la fuerza para la resolución de una cuestión internacional debe ser considerado no solamente como una barbarie sino ya como absurdo.

La situación internacional es incierta y casi podríamos decir desconcertante, pero hay una sola cosa que queda aún evidente, y es que mientras más tiende un país a armarse, más lo hacen los demás, y en esa forma la competencia adquiere tal intensidad que resulta una desenfrenada carrera y ello es lo que hace temer y hasta llega a ser el origen del odio que conducirá a la guerra".

**SE COMBATIRÁ EN TODOS LOS SECTORES**

ASUNCION, 21. — Las informaciones del Chaco indican que durante la noche pasada se estuvo combatiendo en todos los sectores con un intenso fuego de artillería.

Los reconocimientos realizados por las fuerzas paraguayas comprobaron

**Tres Muertos y Quince Heridos**

**EL COMANDANTE**

STAVANGER, 21. — El consulado alemán en esta ciudad ha declarado que el número de víctimas registradas hasta ahora a consecuencia del naufragio del "Dresden" se eleva a tres: dos mujeres que perecieron ahogadas, cuyos cadáveres fueron traídos a ésta, y una tercera que murió después de haber sido salvada.

Los heridos, que alcanzan al número de 15, son atendidos en el hospital de esa localidad y regresaron a su país en el vapor alemán "Stuttgart". Sólo tres de los heridos son de gravedad.

Hay además un desaparecido, que se teme haya perdido también ahogado.

Otras diez mujeres han sido hospitalizadas en el hospital de Stavanger.

**EL "STUTTGART"**

BREMEN, 21. — Desde el momento de tenerse noticias del accidente ocurrido al vapor "Dresden", la compañía Norddeutscher Lloyd dio las instrucciones correspondientes al capitán del vapor "Stuttgart" para que partiera en auxilio de los pasajeros del vapor accidentado.

El "Stuttgart" partió poco después de medianoche, por lo que se estima que llegaría al lugar del accidente en la mañana de hoy, e inmediatamente se iniciaría la tarea de llevar a su bordo a los pasajeros y tripulación del "Dresden".

**SOLO SE VE LA PROA**

LONDRES, 21. — Según las informaciones telegráficas por los vapores que han podido llegar hasta el lugar del accidente, el vapor "Dresden" se ha hundido completamente, quedando solamente sobre el nivel de las aguas una parte de la proa.

El capitán y la tripulación que aun quedaban a bordo pudieron ser recogidos antes del hundimiento.

**HUBO GRAN ACTIVIDAD**

STAVANGER, 21. — Durante toda la noche ha reinado en esta ciudad una gran actividad con motivo del salvamento de los pasajeros del "Dresden", siendo continuo el ir y venir de las ambulancias desde el muelle de desembarco al hospital.

Inmediatamente de llegar a Stavanger la noticia del accidente sufrido por el transatlántico alemán, toda la población aprestó todas las embarcaciones disponibles para cooperar al salvamento de los naufragios, llevando médicos y enfermeras y primeros elementos de auxilio.

**AMARROSE EL BUQUE**

OSLO, 21. — El vapor "Dresden" ha sido amarrado por medio de fuertes cables, aunque se cree que éstos no podrán ofrecer gran resistencia y el vapor se hundirá definitivamente.

En el punto donde se encuentra el "Dresden" hay, aproximadamente, 25 metros de profundidad.

**NO VIAJABAN NIÑOS**

STAVANGER, 21. — Muchos pasajeros del "Dresden" eran veteranos inválidos de la guerra. No figuraba entre el pasaje ningún niño.

Llegaron al paraje del siniestro varios vapores de socorro, pero se cree que el "Dresden" no podrá ser salvado.

**Más de Mil Pérdidas Tuvieron los Bolivianos en el Sector Ballivián**

**BOLIVIA RESPONDIO AYER A HULL**

ASUNCION, 21. — Se van conocidos los detalles de la maniobra realizada en el frente de Ballivián.

Según las informaciones recibidas en los centros oficiales, las tropas paraguayas dejaron las posiciones conquistadas últimamente a cargo de una línea de vigilancia, replegándose a las trincheras anteriores. Los bolivianos, dispuestos a reconquistar esas posiciones, prepararon un formidable ataque con ayuda de la artillería y la aviación. El comando paraguayo los dejó avanzar y cuando se colocaron dentro de una verdadera boca, abrieron un terrible fuego de morteros y de ametralladoras que produjo enorme mortandad en las filas bolivianas.

Se calcula, según dichas informaciones, que en esta acción los bolivianos tuvieron más de 1.000 muertos.

**BOLIVIA RESPONDIO A MR. HULL**

WASHINGTON, 21. — El ministro de guerra comunica que "las últimas informaciones recibidas del frente, hacen saber que ayer en el sector del Pilcomayo se ha librado una brillante acción en que nuestras tropas, a cargo del teniente coronel Francisco Manchego, desalojaron al enemigo de sus posiciones, causando numerosos muertos y haciendo buena cantidad de prisioneros. En su desordenada fuga, el enemigo abandonó sus heridos y abundante material bélico. El teniente coronel Manchego cayó gloriosamente a la cabeza de las tropas de su división, cuyo jefe de estado mayor era, dando un ejemplo digno de imitar".

El presidente Salamanca, como homenaje póstumo, ascendió a Manchego a coronel, y ordenó que sus restos sean conducidos a La Paz.

**EL PROBLEMA MONETARIO**

LONDRES, 21. — Oficialmente se anuncia que la nota británica contesta a la de Alemania de fecha 15 del corriente mes, que comunicara la moratoria de Alemania sobre los créditos a largo y mediano plazo, fué entregada anoche al embajador alemán, von Hoessch. Probablemente ambas notas serán publicadas en breve.

**DIOS A LA PUBLICIDAD UN PROYECTO**

LONDRES, 21. — Ha sido dado a la publicidad el texto del proyecto de ley por el que se autoriza al gobierno a crear una Caja de Compensación, como consecuencia de la moratoria declarada por Alemania en el pago de los servicios exteriores.

Este proyecto da poderes al ministro del ramo para defender los intereses del comercio británico, en caso de que Alemania imponga restricciones a su comercio con los países del imperio.

Podría suceder que el comercio de Reich con Inglaterra dé un balance favorable y en cambio sea desfavorable con respecto a las colonias británicas, pues hay lugar a temer que el gobierno de Berlín adoptará medidas de restricción contra los dominios británicos y las colonias. En tal caso, el proyecto de crear una Caja de compensación viene a afrontar cualquier eventualidad que se presente en perjuicio de los intereses del comercio británico.

El proyecto autoriza a la tesorería a crear la Caja de Compensación cuando los pagos o transferencias de cualquier país extranjero, se apliquen restricciones cuantitativas de mercaderías de procedencia británica.

**EL PROBLEMA MONETARIO**

BERLIN, 21. — El presidente del

estándares no tendrán carácter discriminatorio para ningún país del imperio, y estas medidas se aplicarán a las deudas contraídas no sólo por el gobierno con los países extranjeros, sino también con las agrupaciones comerciales.

**EL PROYECTO SE DISCUTIRA EN LA PRÓXIMA SEMANA**

LONDRES, 21. — El proyecto de ley presentado a la cámara de los comunes, tendiente a crear una Caja de compensación, será discutido en la próxima semana por el parlamento, y todo hace pensar en que este proyecto no encontrará oposición en ninguna de las dos cámaras.

Este proyecto da poderes al ministro del ramo para defender los intereses del comercio británico, en caso de que Alemania imponga restricciones a su comercio con los países del imperio.

Podría suceder que el comercio de Reich con Inglaterra dé un balance favorable y en cambio sea desfavorable con respecto a las colonias británicas, pues hay lugar a

## Los Empleados de Comercio Reclaman la Consideración de las Reformas al Código

El Comité Gremial Pro Reforma del Artículo 157 se dirige a la cámara de diputados

La secretaría del Comité Gremial Pro-Reforma del artículo 157 del Código de Comercio, ha dirigido a la cámara de diputados de la nación una extensa nota, que por no haberse realizado la reunión anunciada para ayer, no pudo dársele entrada de inmediato. En esa presentación, el mencionado Comité Gremial reclama de la cámara se aboque con urgencia a la consideración del voto aplicado por el poder ejecutivo a la ley que reformaba los artículos 154 al 160 del Código de Comercio.

La nota de referencia, comienza recordando las circunstancias en que el P. E. vetó las reformas, y dice:

### SOPRENDIO EL VETO

"Terminaban las sesiones ordinarias del año último coincidiendo con el mayor entusiasmo de los empleados de comercio que habíamos logrado, en esos días, del parlamento de nuestro país, la sanción de las reformas a los artículos 154 al 160 del Código de comercio. Fué en verdad un gratísimo acontecimiento que llenaba de satisfacción a este numeroso gremio, como de honor a los legisladores que habían aprobado tan justo, acuñano y acertado proyecto. Dos días después de clausurado el período de sesiones ordinarias de ambas cámaras, el poder ejecutivo nacional, ante la sorpresa general, devolvió observada dicha ley.

### E.P.E. OBRÓ CON DESLEALTAD

Llamó poderosamente la atención de la opinión pública que el P. E. no haya llevado su desidencia al seno de V. E. o al senado, teniendo en cuenta que estas reformas siguieron un trámite parlamentario de dos años, que pudo ser utilizado por el señor ministro de justicia e instrucción pública para entérarse del proyecto, estudiarlo e impugnarlo si lo creía necesario. No pudo causar, pues, buena impresión la actitud del P. E. que se desprecipitó durante los días de la discusión del proyecto y que luego en cinco días le pone una traba fundamental por disregar con un artículo transitorio.

### IMPUGNACION A UNA DISPOSICION TRANSITORIA

Dicimos esto porque el P. E. observa el artículo 3º del proyecto sancionado y que no estaba destinado a incorporarse al Código de comercio ya que era de carácter transitorio al establecer que "las disposiciones de esta ley se aplicarán a los casos de despido ocurridos desde el 1º de agosto de 1932".

Sobre el resto de la ley el señor presidente de la república y su ministro de justicia decían lo siguiente: "El P. E. comparte la finalidad esencial que ha inspirado y promovido la redacción del proyecto, tendiente a mejorar las condiciones del empleado de comercio rodeándolas de garantías efectivas que impidan exponerlos al abuso o arbitrariedad del empleador. Y la comparte, porque en todo momento ha considerado, como una función de buen gobierno, que es menester mejorar la posición moral y económica de los hombres que, con su trabajo, contribuyen a la grandeza de la nación, convencido de que, enalteciendo la dignidad espiritual de los ciudadanos mediante una conveniente independencia material, se lograrán individualidades fuertes, cimentándose así, las bases mismas de la colectividad.

Por esto, acoge en principio, la iniciativa que responde a ese elevado concepto de solidaridad social como inspiradora de leyes de alta previsión y protección de justicia y de paz.

### E.P.E. ELOGIO LAS REFORMAS;... PERO LAS VETÓ

A pesar de los múltiples elogios recibidos por esta reforma al código mercantil, pocos lo han expresado en términos más entusiastas que el propio P. E. que las ha vetado. De ello se deduce que lo único que no acepta el gobierno es la retroactividad al 1º de agosto de 1932, puesto que sobre el resto de la ley no solamente no manifiesta objeción alguna sino que "comparte la finalidad esencial que la ha inspirado y promovido".

### VETO PARCIAL

Confirma esta interpretación la respuesta verbal del señor ministro, doctor Iriondo, a una delegación de este Comité que lo visitó el 10 de octubre pasado. En esta oportunidad el señor ministro de justicia aseguró que el gobierno estaba de acuerdo con la ley vetada menos con el artículo 3º y que se había devuelto todo el texto para evitar discusiones sobre la constitucionalidad de los vetos parciales.

## Conferencias

### Para Hoy

15a. (Villa Devoto). — En su local, Nueva York No. 3780, hoy, viernes, a las 20.30 horas. Oradores: concejal Fernando J. Ghio y diputado nacional Alejandro Castañez. Temas respectivos: "Consorcio del transporte" y "Sociedad".

### Para Mañana

Com. de Propag. Femenina y Agrup. F. "La Madre" (sa.). — En G. Artigas 133, mañana, 23, a las 21 horas. Oradora: doctora Alicia Moreau de Justo.

### VETO PARCIAL

El señor ministro del interior, doctor Melo, con quien hemos conversado del asunto, el 24 del mismo mes de octubre, concretó su opinión diciendo: Que el P. E. solo había vetado la retroactividad de la ley y que en nuestro régimen constitucional son perfectamente factibles los vetos parciales. De tal suerte señor presidente, que, a nuestro entender lo único que se encuentra a consideración del V. H. es si el parlamento insiste en la retroactividad de la ley al 1º de agosto de 1932.

### SE DESEAN ANULAR LOS BENEFICIOS ACORDADOS

Tenemos especial empeño en que se siga un trámite parlamentario que, colocándose dentro de la constitución, no haga necesario discutir nuevamente el proyecto en particular porque no ignoramos los peligros que corren las mejoras que habíamos logrado con la ley que se vetó. La verdad es que al amparo del voto y con el pretexto de distintas interpretaciones sobre si éste es parcial o total, se desea anular gran parte de los beneficios acordados a los empleados de comercio el año pasado.

### GATO POR LIEBRE

No decimos lo que antecede por inclinación, sino porque tenemos en nuestro poder copia de un proyecto que fué encomendado a un renombrado juríscultor de nuestro país, por una importante institución representativa del comercio. Este proyecto se redactó a raíz del voto opuesto por el gobierno y sus conclusiones están destinadas, según nuestros informes, a convertirse en un proyecto de ley sobre el P. E., para sustituir las reformas al código de comercio en sus artículos 154 al 160. El proyecto patrón a que nos referimos ignora por completo nuestras aspiraciones y tiene solamente a burlarse de los empleados de comercio, como comprendrá por algunos datos que damos a continuación:

### PEORES CONDICIONES

De acuerdo al artículo 157 del código de comercio en vigor, es obligación del comerciante abonar hasta seis meses íntegros de remuneración al empleado enfermo, por el proyecto que denunciamos sólo se pagaría medio sueldo en el mismo plazo. Es decir en lugar de mejorar, perderíamos la mitad de lo que ya tenemos. En las reformas aprobadas cuando el empleado tiene una antigüedad mayor de 10 años se le deben abonar hasta seis meses íntegros en caso de enfermedad. Como puede verse el proyecto patrón reduce esta conquista neta a la mitad.

No puede extrañar que un gremio como el nuestro que está firmemente resuelto a luchar hasta obtener sus aspiraciones se sienta optimista al saberse apoyado por la prensa y la opinión pública del país.

Además, debemos recordar que la H. cámara de diputados aprobó el proyecto de reformas dos veces, por unanimidad y el H. senado, en segunda votación, lo aprobó por mayoría de votos.

### LAS POSIBLES DIFICULTADES PUEDEN SALVARSE

Sin embargo, no desconocemos algunas dificultades que provocarían la interpretación del voto parcial o total. Nosotros creemos que el voto es parcial y que su aceptación por el parlamento permitirá la vigencia del resto de la ley, pero como no existe la certeza de que sea interpretado de la misma forma en ambas cámaras, creemos que lo mejor sería rechazar el voto e inmediatamente dictar una ley por la que se derogue el artículo 3º que fué vetado.

De esta manera los empleados lograron la reforma ansiada y que las cámaras votarán el año pasado y por su parte el P. E. obtendrá la derogación del único artículo que encontró objetable.

### LA URGENCIA DE LA SANCION

En nombre de la Confederación Nacional de Empleados de Comercio, Asociación Viajantes de Comercio, Unión Cortadores de Confección, Asociación Bancaria Nacional y Asociación de Empleados de Farmacia, saluda al señor presidente con la consideración más distinguida. — Angel G. Borlenghi, secretario general.

Vanguardia", "El Diario", etc., sino que vamos a transcribir lo publicado por "La Nación" en su edición del 18 del corriente, a pesar de ser un diario que el año pasado hizo muchos reparos al proyecto aprobado.

Refiriéndose al voto y a su consideración por esa cámara, dice "La Nación": "Es notorio que la disidencia entre el poder ejecutivo y el congreso respecto a la estabilidad de los empleados de comercio se refiere únicamente a la retroactividad impuesta para las indemnizaciones en caso de despido" agregando después: "La disidencia, pues, no afecta al régimen con que se busca favorecer los derechos de los empleados, tan respetables y tan dignos de ser protegidos.

Pero, la insistencia en mantener el artículo objetado sólo servirá para demorar una vez más la conquista de tales beneficios".

### JUSTOS ANHELOS

Si nosotros insistimos en obtener las mismas reformas logradas el año pasado, es porque consideramos que seriamente es lo menos que podemos solicitar, si se tiene en cuenta que en los principales países del mundo, esta clase de legislación es mucho más avanzada.

Los ilustrados discursos pronunciados en el parlamento argentino sobre este asunto, especialmente los de los diputados Courel, Ruggieri, Vicchi y Dickmann (A.) y los senadores Bravo, Matienzo, Palacios, Ceballos y otros más, hacen innecesario que abundemos en razones para apoyar nuestro pedido.

Pocas veces un proyecto ha adquirido tanta popularidad como el de reformas a los artículos 154 al 160 del código de comercio, popularidad que se ha traducido en una simpatía general de la población de nuestra república.

Los empleados de comercio nunca hemos auspiciado una mejora con mayor unidad, firmeza y entusiasmo que lo que hacemos con esta reforma.

En febrero del corriente año se realizó el congreso más importante efectuado hasta la fecha por las sociedades de empleados de comercio del país, en el que se resolvió por unanimidad pro seguir la campaña para lograr las reformas vetadas, llegando, si fuera necesario, a la huelga general del gremio.

No puede extrañar que un gremio como el nuestro que está firmemente resuelto a luchar hasta obtener sus aspiraciones se sienta optimista al saberse apoyado por la prensa y la opinión pública del país.

Además, debemos recordar que la H. cámara de diputados aprobó el proyecto de reformas dos veces, por unanimidad y el H. senado, en segunda votación, lo aprobó por mayoría de votos.

Tenemos fundadas esperanzas de que nuestro deseo de ver convertidas en ley las reformas vetadas, será una realidad dentro de poco tiempo.

### LA COMISIÓN DE LA SANCIÓN

En nombre de la Confederación Nacional de Empleados de Comercio, Asociación Viajantes de Comercio, Unión Cortadores de Confección, Asociación Bancaria Nacional y Asociación de Empleados de Farmacia, saluda al señor presidente con la consideración más distinguida. — Angel G. Borlenghi, secretario general.

### LOS DOMINGOS DE LA SOCIEDAD LUZ

Visita a la maternidad del hospital Rawson

El domingo 24, a las 10 de la mañana, se hará una visita de estudio a las diversas secciones de la maternidad del hospital Rawson, que dirige el profesor doctor Palacios Costa.

El profesor Dr. Escardó, médico de la misma sala, dará una conferencia sobre la organización y misión social de las maternidades modernas.

### PARA FACILITAR LA SOLUCIÓN

Sin embargo, y con el fin de facilitar la solución de este asunto podría suprimirse el artículo vetado y darle vigor legal al resto de la ley.

Esta es una opinión compartida por la mayoría de la prensa seria del país, la que con rara unanimidad se ha pronunciado sobre el problema del despido de los empleados reconociendo la necesidad de darle la solución reclamada.

### OPINIONES PERIODÍSTICAS

Continúa abierta la inscripción para el curso "Lucha de clases y evolución social", a cargo del diputado Manuel Palacín, que se realiza los sábados, a las 19.

Cuota única: afiliados, \$ 0.50; no afiliados, \$ 1.

### INSCRIPCIÓN

Continúa abierta la inscripción para el curso "Lucha de clases y evolución social", a cargo del diputado Manuel Palacín, que se realiza los sábados, a las 19.

Cuota única: afiliados, \$ 0.50; no afiliados, \$ 1.

### Educación socialista

La Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la Capital ha organizado el primer ciclo de conferencias de educación socialista, en el que se desarrollará el tema "Pro-

## Despachó el Proyecto Sobre Reformas a la Ley de Jubilaciones y Pensiones Civiles la Comisión de Legislación del Senado

### ENAJENACION DE TITULOS DE LA CAJA RESPECTIVA

La comisión de legislación del senado, que integran los senadores doctores Carlos Serrey, Mario Bravo y Francisco E. Correa, produjo despacho sobre dos proyectos que tenía a su estudio, dando entrada del mismo en la sesión que efectuó ayer la alta cámara. Uno de dichos proyectos es el perteneciente al senador Serrey y se refiere a reformas a la ley No. 4349 de jubilaciones y pensiones civiles y otro es el del senador Matienzo sobre enajenación de títulos de la Caja nacional de jubilaciones y pensiones civiles.

Estos empleados podrán ejercer el derecho acordado en la primera parte del art. 19, después de 17 años de servicios. En este caso la jubilación será equivalente al 4 por ciento del sueldo promedio sometido a la escala del artículo 17, hasta el máximo permitido para la jubilación ordinaria.

Si estos empleados hubiesen prestado otros servicios, no podrán acumularlos a los efectos de este artículo sino en la proporción correspondiente de acuerdo a lo que prescribe el artículo 18.

Art. 48. Las pensiones acordadas a las viudas de los jubilados serán vitales, sin perjuicio de las causales de extinción del derecho a ellas establecidas por el artículo 52.

Art. 52. El derecho a pensión se extingue:

1º Para la viuda, desde que contrae nuevas nupcias.

2º Para los hijos varones, desde que llegan a la edad de diez y ocho años.

3º Para las hijas soñeras, desde que contraen matrimonio o cumplen veintidós años de edad.

El senado y cámara de diputados,

Art. 5º Reducen en un 3 ó 6 del sueldo mensual el descuento establecido por el artículo 9 de la ley 11.281 sobre los haberes y jornaless de los empleados y oficiales que se extinguen.

Art. 6º La Caja nacional de jubilaciones y pensiones civiles queda autorizada para enajenar los títulos que le hayan sido entregados por aporte patronal hasta la promulgación de esta ley.

Art. 7º Si esta institución no pudiera realizar la venta de títulos, el poder ejecutivo la entregará su equivalente en efectivo sin quebranto alguno.

Art. 8º Autorízase a la Junta de administración de la Caja nacional de jubilaciones y pensiones civiles para invertir la suma de 25.000 pesos en el pago de sueldos y remuneraciones del personal y en el de los gastos de jubilación y pensiones en vigencia dispuesto por el artículo 2º, debiendo estos gastos ser costeados por la Caja e imputados a la presente ley.

Art. 9º Deróganse todas las disposiciones de otras leyes que se opongan a las de la presente.

Art. 10º Dentro de los dos años de sanción de esta ley, el poder ejecutivo remitirá a ambas cámaras del congreso un plan de reorganización financiera de la Caja, teniendo en base principalmente la proporcionalidad de aportes en relación con los sueldos, la fijación de mil quinientos pesos del límite máximo de las jubilaciones y la determinación de los aportes complementarios a cargo de los que soliciten jubilaciones superiores a este límite.

Art. 11º Comuníquese al poder ejecutivo.

La Asociación Bibliotecas y Recreos Infantiles, efectuará asamblea general ordinaria mañana, sábado, 23, a las 17.30 horas, en el local de la calle Pedro Escagüey 2488.

En dicho acto se considerará el informe y balance correspondiente al último ejercicio y se renovará parcialmente la comisión directiva.

Finalizada la asamblea ordinaria, se continuará el acto con una extraordinaria para tratar un proyecto de reformas a los estatutos sociales.

Art. 12º Comuníquese al poder ejecutivo.

Los centros de la capital deben retirar de la secretaría de la Escuela de Estudios Sociales "Juan B. Justo", de 18 a 20 horas, carteles para ser fijados en el curso de la presente semana.

### CARTELES</